

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes

en número, España, 10 cts. Extrañ. 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIO

En todas las ediciones y en el extranjero.

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXXII NUM. 8361.

MADRID VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1881.

OFICINAS, MAYOR, 120.

## ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

### LA CUESTION DEL DIA.

Lo que hoy ocupa á la prensa de todos matices; lo que excita, conmueve y trastorna á los hombres políticos; de lo que se ocupan en las calles, en los cafes, en los teatros, en los círculos y en todas partes; lo que preocupa al muchacho, conmueve al joven y desespera al viejo; no es más que la cuestion de empleos; lo que se dice, lo que se espera, lo que se teme, lo que se anhela, no es más que obtener un destino, y un destino elevado en las esferas del gobierno.

Todos se presentan como víctimas de la situacion anterior. Todos se creen agraviados de las cualidades más preciosas y precisas para todos los cargos públicos que pertenecian á Guerra, á Gobernacion, á Estado ó á la magistratura.

Todos esperan ser colocados, todos amenazan para el caso en que no se recompenzan sus grandes méritos.

Hay diez pretendientes para cada destino; entre ellos están los que los ocuparon anteriormente, los que los ocupan en la actualidad, los que ocupaban antes otros inferiores, los que saludaron un día á Sagasta, los que comieron otro día con Bataguer, los que tienen parentesco más ó menos político con Alonso Martínez y los que han sido sus opositores por un trimestre á los periódicos constitucionales. Todos se creen con derecho indudable, irresistible para ser empleados y ser empleados de oficinas más ó menos indigestas, en el ramo que más les agrade y en la provincia que más les acomode.

Y cuál es la situacion del nuevo ministerio ante tantas tan exorbitantes y tan distintas pretensiones?

Arido, sin duda, de conferir los puestos públicos á los más idóneos, el ministerio tiene que detenerse ante las voces, las relaciones, las quejas y las amenazas de los que son y aun de los que se dicen sus amigos.

Y qué es lo que debe hacer el gobierno ante esa confusion que le ensordece, que le desanima y que llegará, sin duda, á hacerle aborrecible un poder que desea emplear solo en bien de la patria?

La conducta del gabinete, la línea que ha de seguir, le está marcada, claramente marcada, por su amor á la patria y al bien público.

Debe buscar hombres para los destinos y no destinos para los hombres. Debe hacer diferencia entre el empleado que probo que ha consagrado su vida entera al servicio del Estado y los que no pueden alegar otro mérito que sus padecimientos y sus antecedentes políticos. Debe el gobierno reponer en sus antiguos puestos á los que por causas políticas los perdieron únicamente; pero no debe olvidar que hoy se apellidan constitucionales, y á título de tales reclaman colocacion inmediata, muchos que fueron separados de sus destinos por causas no siempre dignas ni merecedoras de inmediata reparacion.

Para los destinos de confianza, para los eminentemente políticos, para los designados inmediatamente á secundar los planes de gobierno de la nueva situacion, vengán en buen hora los amigos probados, los compañeros de la desgracia, los guardadores constantes de

los principios políticos que viene á plantear el ministerio. Mas para los otros cargos, para aquellos cuyo desempeño exige solo honradez, aptitud y largos años de servicios, lo que conviene al bien público y al buen nombre de los ministros es que no se hagan renuncios violentos que llevan la desolacion á las familias y la miseria á cien padres honrados.

Emprendiendo valerosamente esta marcha, ya el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, ha declarado que no deben tener su separacion los funcionarios de su departamento que sigan cumpliendo como hasta aquí con sus deberes. Eso es lo que hay que hacer; eso es lo que deben decir todos los individuos del nuevo gabinete, para que ya que por la vez primera el partido progresista sube al gobierno sin apoyarse en los movimientos políticos, dé el ejemplo á sus adversarios de que no sacrifica al interés de partido los altos intereses de la patria.

### ECOS DE PARIS.

11 de febrero de 1881.

Un pobre escritor francés, Alberto Tournier, que firmaba sus menos que medianas producciones con el nombre Albertus Tornor y editandolas por sí mismo ha gastado su modesta fortuna, se suicidó el lunes ahorcándose de la barandilla de una escalera situada en París en el Passage de Saint-Pierre.

Las causas de este suicidio son tan extrañas que bien merecen que las refiramos á nuestros lectores. Alberto Tournier, como hemos dicho, estaba arruinado, y recurrió el domingo al recurso de presentarse en casa del director de una compania de caminos de hierro antiguo amigo de su familia. Este le recibió amablemente le prometió colocarle y le invitó á almorzar. El pobre poeta salió loco de contento y ya en el boulevard habló á un amigo á quien dijo:

—¿Sabes qué tengo una colocacion?

—No te felicito por ella, dijo su amigo, asíandose.

—Alberto quedó asombrado de aquella frialdad.

Poco rato despues se fijó en que al pasar por su lado las personas que le conocian aparentaban no conocerle. Desesperado y loco llegó á su casa sin poder explicarse el súbito menoscabo de que era objeto. Al quitarse el sombrero halló en el estante de la aplicacion. La precipitacion y el entusiasmo que le produjo la acogida que le habian hecho en casa del director del camino de hierro le hicieron equivocarse y tomar el sombrero del lacayo en vez del suyo. ¡Se habia pasado por todo París con un sombrero con escarapela! Por eso su amigo no le felicitaba por su colocacion. Por eso los otros esquivaban su salud.

Cualquiera, en el caso de Alberto, no hubiera dado importancia á esta pequeña contrariedad, pero el fin, sin embargo la causa determinante de su fatal determinacion.

—¿Qué bromas tiene la fatalidad con aquellos á quien favorece!

Un abuelo complaciente permite que su nieta se entretenga en plegar y plegar un clak que á menudo usó. Un día vio á su nieta con un sombrero de copa que no es mediano. Al poco rato la nieta le trae su sombrero diciendole:

—Abuelito, este sí que es difícil de

plegar; he tenido que sentarme encima de él, y solo lo he conseguido á medias.

Como de costumbre, al saber los intrasigentes de París que el ciudadano Cipriani, expulsado de Francia, habia sido preso en Italia, donde está condenado á muerte, han prorumpido en exclamaciones y relatado las sensiblerías de costumbre; segun ellos, Cipriani habia ido á Italia para ver á su hermana, á su padre, enfermo y achacosos, y á otro hermano ciego.

La verdad, sin embargo, no es esa. Cipriani continúa en Italia su funesta desorganizadora mision; he aquí una frase de la carta-manifiesto que acaba de firmar con los siguientes títulos: Representante de las secciones revolucionarias de París y Génova, de la Asociacion internacional de trabajadores y del Círculo revolucionario anárquico.

«Los pueblos no tienen más que un medio de librarse de la esclavitud: la insurreccion.»

Como se ve, el distinguido revoltoso no ha ido á Italia solamente para entregarse á desahogos de familia.

El doctor Billroth, de Viena, acaba de operar con éxito á una enferma atacada de un cáncer en el estómago, y cuyo estado se consideraba desesperado. Esta operacion arriesgadísima es hoy el asombro del mundo quirúrgico.

Dos semi-barbaros probervios rusos: «Se apuntó muy bien con un fusil roto.»

«La lengua de una mujer corta muchas veces el cuello de un hombre.»

Un individuo comparece ante el tribunal correccional, cuya sentencia es en extremo suava.

El tunante se retira exclamando: «Esto sí que es un buen tribunal; no dejaré de volver.»

Los taquígrafos del Parlamento francés están alarmados. El 16 del corriente se ensayó una máquina capaz de sustituirlos, y cuyo aparato funciona ya con éxito en el Parlamento italiano. Sin embargo, los taquígrafos pueden estar tranquilos; la máquina tiene un defecto: reproduce tan estrictamente todo lo que se dice durante la sesion, que su fidelidad la ha de crear enemigos.

En una granja inmediata á Viroflay acaba de nacer un niño cuyos ojos ocupan el lugar de las orejas y que carece de éstas por completo. Así lo afirma un periódico francés y nosotros lo copiamos dejándole con mucho gusto la entera responsabilidad de esta afirmacion.

Cuando durante su última visita á Sicilia recibió el rey Humberto de Italia las visitas oficiales, preguntó si el representante del pueblo de Salvia, patria de Passanante, estaba entre los funcionarios que le visitaban. Cuando lo presentaron á la persona que deseaba ver el rey, le dijo:

—¿Tiene parientes en Salvia Passanante?

—Sí señor, su madre, contestó el interperado.

—Pobre mujer, y ¿en qué posición? dijo el rey.

—De las más humildes, señor.

Al día siguiente S. M. enviaba una

cuantiosa limosna á la madre del que intentó matarle.

### CÓSECHAS Y GANADOS.

Alava, 6 de febrero.—Atmósfera variable. Siembras buenas. La salud de la ganaderia, buena tambien. Pocas transacciones.

La Guardia.—Trigo, 23 pesetas hectolitro; cebada, 13; maíz, 13.72; garbanzos, 110; habas, 26; alubias, 26.72; aceite, 14 decalitro; vino, 2; aguardiente, 5.50; patatas, 10 quintal métrico; vaca, 1.90 kilogramo; cerdo, 1.50.

Almería, 6.—No hay alteracion en los precios de los productos agrícolas con relacion á la semana anterior. Temperatura benigna. Aspecto general de las cosechas de cereales, satisfactorio. Los ganados sin novedad, con escepcion marcada en el parte anterior.

Badajoz, 6.—Tiempo templado y lluvioso. Pocas transacciones, y bueno el estado de las siembras y de la ganaderia. En los precios de los artículos de este mercado se comprenden los derechos de consumo y hay tendencia al alza.

Trigo blanco, 18.01 pesetas hectolitro; cebada, 9.05; centeno, 11.25; avena, 6.75; habas, 12.60; garbanzos, 45.02; vaca, 1.75 kilogramo; cerdo, 2; cabrito, 1.32; patatas, 18 quintal métrico; lana merina, 1.90; lana fina, 3.45; idem basta, 3.2; heno, 3; pastos, 2.50 hectárea; aceite, 12.50 decalitro; vino, 2; aguardiente, 4.70.

Albuquerque.—Regular las transacciones en este mercado y tendencia á la baja. Se comprenden los derechos de consumo en los precios del mismo. El estado de las siembras y de la ganaderia es satisfactorio.

Trigo, 18.40 pesetas hectolitro; cebada, 9; centeno, 11.60; avena, 6.30; garbanzos, 29.90; vaca, 1.15; kilogramo; cerdo, 1.20; lana merina, 1.21; quintal métrico; paja, 1.18; heno, 2.40; pastos, 1.50; hectárea; aceite, 7.05; decalitro; vino, 4.23; aguardiente, 9.95.

Caceres, 6.—Continúa el cielo cubierto y el tiempo lluvioso; en la última quincena han sido generales y estrordinarias las lluvias. El estado de los pastos, siembras y ganados resentido á consecuencia de aquellas. Las labores y trabajos de campo interrumpidos por la misma causa, lo que igualmente viene perjudicando á la recoleccion de la aceituna, donde se retrasó esta operacion. En los precios de los mercados de esta provincia se comprenden los derechos de consumo.

Trigo, 17.45 pesetas hectolitro; cebada, 11.71; cebada, 9.46; avena, 5.85; aceite, 10.55; decalitro; vino, 5.74; vaca, 1.93; kilogramo; cerdo, 1.08; patatas, 9 quintal métrico.

Trujillo.—Trigo, 16 pesetas hectolitro; centeno, 11; cebada, 10; avena, 5.50; aceite, 9.80 decalitro; vino, 4.03; cerdo, 0.80 kilogramo; cabra, 0.59; patatas, 9 quintal métrico.

Córdoba, 6.—Había cesado el temporal de lluvias; pero continuando el cielo cubierto, vuelve á llover. Los precios de los cereales sin alteracion, y la ganaderia en buen estado de salud.

Rute.—Trigo, 21.28 pesetas hectolitro; cebada, 10.88; escoria, 8.15; alista, 27.17; yerros, 12.68; garbanzos, 27.17; habas, 12.68; aceite, 6.40 decalitro; vino, 1.20; aguardiente, 7.60; patatas, 8 quintal métrico.

Granada, 6.—Han cesado las lluvias,

y el cielo está cubierto. El ganado continúa en perfecto de estado salud. La cosecha de aceite es regular.

Trigo, 25 pesetas hectolitro; cebada, 11.90; habas, 12; maíz, 12.25; garbanzos, 40.58; yerros, 12; harina, 87 quintal métrico; lino, 76.30; lana 1.30.80; patatas, 9; aceite sin derechos, 8 decalitro; vaca, 1.82 kilogramo; cerdo, 1.72.

Gulpuzcoa, 6.—El estado de las cosechas y de la ganaderia continúa siendo bueno.

San Sebastian.—En los precios de este mercado se incluyen los derechos de consumo y en los de los granos tendencia al alza.

Trigo, 21.60 pesetas hectolitro; maíz, 13.61; cebada, 10.40; paja de trigo, 9 pesetas quintal métrico; aceite, 14 pesetas decalitro; vino, 5.10; aguardiente, 15; vaca, 1.44 pesetas kilogramo; cerdo, 2.00.

Tolosa.—Trigo, 21.05 pesetas hectolitro; maíz, 12.06; cebada, 11.10; avena, 7.68; alubias, 40.68; habas, 22.60; paja, 5 pesetas quintal métrico; aceite, 11.19 pesetas decalitro; vino, 5.80; aguardiente, 11.12; vaca, 1.20 pesetas kilogramo; cerdo, 2.

Ganado para matadero, de 90 á 450 pesetas cabeza; boques para trabajo, de 300 á 400; vaca para reproduccion y trabajo, de 250 á 500.

Guadalajara, 6.—Las siembras y los pastos presentan buen aspecto. El tiempo desigual. Las grandes lluvias de la última quincena han ocasionado perjuicios en los campos y ganaderia.

Trigo, 19.38 pesetas hectolitro; cebada, 9; aceite, 8.97 decalitro; vino, 1.98.

Siguencia.—Trigo, 18.92 pesetas hectolitro; cebada, 9.64.

Jaen, 6.—Es satisfactorio el estado de la ganaderia.

Ubeda.—En los precios de este mercado no se comprenden los derechos de consumo.

Trigo, 18.11 pesetas hectolitro; cebada, 9; garbanzos, 36.02; pastos, 3.14 hectárea; plomo de Linares, 35.26 quintal métrico; paja de trigo, 1.56; lana, 1.12.94; aceite, 6.27 decalitro; vino, 1.32; aguardiente, 6.26.

Logroño, 6.—Ganado sano. Tiempo cubierto. Mercado normal.

Trigo, 20.26 pesetas hectolitro; cebada, 9.46; maíz, 11.26; alubias de la tierra, 28.83; id. de rion, 27.83; vaca, 1.25; cerdo, 2; aceite, 11.70 decalitro; vino, 3.30; patatas, 10 quintal métrico; paja de trigo, 4; lana, 1.52; lino, 95; cáñamo, 95 pesetas.

Oviedo, 6.—Segue el tiempo variable y templado. El mercado abundante, continuando las importaciones de cereales del extranjero. En los precios del esta provincia se comprenden los derechos de consumo.

Escanda, 22.50 pesetas hectolitro; trigo, 18.92; centeno, 15.22; maíz, 12.10; garbanzos, 67.96; judias, 21.92; patatas, 13.04 quintal métrico; aceite, 14.12; vino, 12 decalitro; aguardiente, 13.25; vaca, 1.75 kilogramo; cerdo, 1.75.

### CENTENARIO DE CALDERÓN.

Ayer miércoles, á las nueve y media de la noche, se reunió en casa del Sr. Romero Ortiz la comision ejecutiva, con asistencia de los Sres. Borrego, Arrieta, Galdeano, Menéndez (D. Florencio), representante de los presbiteros de Madrid; rector de la universidad Central Sr. Riez; Mendicía, representante del Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid; Moreno Nieto, presidente del Ateneo; Peña Villarejo, del círculo de

la Union Mercantil; Foronda, representante de la diputacion provincial, y Pando y Valle.

—Se dió cuenta en primer término de una comunicacion del conde de Villores, escusando su asistencia á la reunion para que habia sido convocado como representante del ayuntamiento de Madrid.

—Se leyeron comunicaciones de los gobernadores de Avila, Toledo, Zaragoza, Oviedo, Santander, Valencia, Gulpuzcoa, Zamora, Ciudad-Real y Córdoba, adhiriéndose entusiastas al pensamiento de celebrar el Centenario, y poniendo en conocimiento de la comision cuanto han hecho y están haciendo á fin de que los ayuntamientos, las diputaciones y demás centros de las respectivas provincias tomen parte en la fiesta.

—Se entró la comision de las comunicaciones dirigidas á la misma por la sociedad central de arquitectos, y por el Instituto Libre de enseñanza, sociedad de ensenanza libre, casino de Madrid, Diputacion de la grandeza de España, Asociacion de profesores mercantiles, academia de la Historia, círculo Constitucional de Madrid, real academia de Ciencias morales y politicas, real academia de Medicina, congregacion de los presbiteros de Madrid, Union Artistico-Musical, Escuela de musica y declamacion, empresa del teatro Real y empresa del teatro Lara; cuyos centros dan conocimiento de las fiestas que cada uno prepara, ofreciéndose todos á cooperar al mayor brillo del Centenario. Del programa que cada corporacion se propone realizar, se hará cuenta en virtud de la patriótica cooperacion del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el Excmo. Sr. D. Manuel M. de Santa Ana.

—Tambien se leyeron comunicaciones del representante de España en Bruselas Sr. D. Rafael Merry del Val, del ministro de la Guerra y de D. Aureliano Fernandez Guerra relativas á asuntos de gran interes para las fiestas.

—Se acordó tener en cuenta la proposicion presentada por D. Francisco Liberal, director del Mundo Político, de procurar la creacion de un museo municipal denominado museo de Calderon, y una biblioteca de igual índole; la comunicacion dirigida por la real academia Galitana de ciencias y letras á la comision, en la que el Sr. D. Castro D. Manuel Cortes, que se halla pronto á dirigir y cortar todos los trajes que necesitan los gremios que han de ser representados en la cabalgata, sin rebuccion alguna, y otras varias proposiciones de índole análoga.

—Seguidamente el Sr. Foronda hizo uso de la palabra para manifestar las muchas fiestas que se propone celebrar la diputacion provincial en honor de Calderon, tomando parte en la procesion historica, practicando obras de caridad, contribuyendo con recursos al fondo general, iluminando los edificios pertenecientes á la provincia, on otros detalles que se completarán en su día, de acuerdo con la comision ejecutiva.

—Asimismo el presidente del Círculo de la Union Mercantil expresó los deseos de la corporacion á que se halla al frente, de contribuir con su valiosa cooperacion á la grandeza de las fiestas, proponiéndose presentar el programa del Círculo dentro de breves días, despues que la comision encargada al efecto lo haya terminado.

—El Sr. Mendicía dijo que el cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid repartirá los días de las fiestas limosnas á los pobres y concurrirá á sus ilustres miembros á la procesion civil en cooperacion con sus uniformes y una bandera que lleve el escudo de armas del cuerpo.

—El Sr. Moreno Nieto dió conocimiento de los acuerdos tomados por el Ateneo de Madrid respecto á las fiestas y que ya ha publicado la prensa.

—Asi mismo, el rector de la universidad Central manifestó que el cuerpo escolar compuesto de los profesores y alumnos, obrando de acuerdo con el mismo señor rector, y teniendo presentes las ob-servaciones

## EL COCHE NUMERO 13.

Prefectura de policía, pidió ver para cosa urgente al jefe de seguridad, y le dijo:

—Señor, tenemos á nuestros hombres.

—Dubief y Terremonde?

—Los mismos.

—Bravo, es feliz lo están presos?

—No, señor; pero lo estarán en breve. Los he descubierto en un albergue de gente sospechosa, pero estaba solo y me he contentado con seguirlos y conocer su domicilio que es en el número 124 de la calle de Charenton; el desputar el día les echaré el guante.

—Yo os aguardaré; venid con un coche á las cinco y media.

—Esta bien, señor.

A dicha hora, el jefe de policía, Thefer y tres agentes se dirigieron á casa de los dos monederos falsos, donde sabemos que no los habian de encontrar.

Hicieron un escrupuloso registro, se apoderaron de los títulos acusadores y despues el jefe de policía con sus agentes se volvió á la prefectura y Thefer se dirigió á su casa. A la mañana siguiente á las diez en punto estaba en Montreuil en la taberna de Los dos techos, llevando un traje completo de pana verde como los que suelen usar los empleados de ferro-carril.

Dubief y Terremonde le aguardaban ya remojado la palabra; y al verle con aquel nuevo traje, le desconocieron, pensando Dubief despues que ya se dió á conocer: —¡Pardiez! el hombre sabe darse otra cara cuando le importa.

Almorzaron rápidamente y despues un carruaje condujo á los tres hombres á Bagnelet, dejaron el carruaje á la entrada de la aldea y Thefer llevó á sus hombres á pie por el sendero que guiaba á la esplanada de la montaña.

—Estudad el camino, —les dijo,—grabad en vuestra imaginacion los menores detalles. Es preciso guiar por aque un coche de noche y con los faroles apagados.

—No tengáis miedo, —dijo Dubief.

Entraron en la casa alquilada por Thefer y dijo Terremonde riendo:

—Vais á obsesionaros con esta casa de campo? Me daríais por el gusto; soy muy amigo del campo y de los buenos puntos de vista.

francos por fumaros una pipa admirando el panorama de París?

Dubief y Terremonde examinaban el interior de la casa con curiosidad.

—¡Está ricamente amueblada! ¡yo la viviría muy bien con quince mil francos de renta!

—Y yo tambien, —añadió Dubief,—pero una cosa llama mi atencion; ¡por qué tantas barras en las ventanas y en las puertas?

—Una precaucion contra los ladrones; parece que estos sitios son poco seguros. ¡lo habeis visto todo?

—Sí.

—Pues bien, voy á daros las llaves y os instalareis aquí, abrid las ventanas, encendedeis fuego...

—¿Para qué? Hace calor.

—No importa; ese renueva el aire; hareis una gran provision de madera, no troncos de encina, sino astillas, sarmentos, cosa que arda pronto, y lo encerrareis en un par de piezas del piso bajo.

—Bien.

—No bajéis á la aldea para comprar vuestras provisiones; habed por el otro lado de la yeseria...

—De todos modos la gente es curiosa, y si nos preguntan...

—Respondereis que sois los criados del señor Prospero Gaucher, fabricante de productos químicos.

—¿Quién es Prospero Gaucher?

—Yo.

—Muy bien; pasamos aquí la noche.

—Sí, podeis disponer de vuestras personas hasta las diez; pero cuanto menos salgais es mejor. Hasta mañana á las once.

—¿Dónde?

—En el restaurant Richefeu, boulevard Montparnasse.

—Entonces sabremos para qué contais emplearnos!

—Sí. Aquí teneis doscientos francos para los gastos que necesiteis. Hasta mañana. Seremos exactos.

Thefer salió de la casa bajo la colina, subió al coche que habia dejado á la entrada y volvió á París.

### LIV.

Los dos monederos, en cuanto quedaron solos, miráronse perplejos; su nuevo amigo les daba dinero á manos llenas, les instalaba en una hermosa casa, les dejaba dueños de su tiempo. ¿Qué quería decir todo aquello? ¿Qué iba á exigir de ellos en cambio? ¿Qué terrible drama se preparaba en aquella casa?

—¿La provision de leña no te hace refle-

—Proceded como de costumbre.

La costumbre para Thefer era llevar hojas de prision en blanco que llenaba en el acto en casos de apuro; la confianza que en el tenian autorizaba tan veloz procedimiento.

El inspector salió de la prefectura, y entrando á comer en un restaurant, decíase entre trago y trago:

—Dubief y Terremonde son dos bribones de cuenta, y si se ocultan en el barrio de San Antonio, estoy seguro de hallarlos en el pasaje de la Mano de Oro, en «Las Tres Botellas.»

Despues de cenar se dirigió á su casa, se hizo un disfraz de circunstancias, llenó una hoja de la prefectura con el orden de prision para los monederos, guardó en su bolsillo algunos billetes de Banco y un revolver, miró su reloj y dijo:

—Aun tengo tiempo de pasar un rato.

Y se dirigió lentamente con el cigarro en la boca hacia la plaza de la Bastilla. El pasaje de la Mano de Oro, cuya existencia ignora mucha gente, es un pasadizo estrecho, miserable, sucio, ocupado por carpinteros obanistas y tiendas de poca importancia en la época en que pasa nuestra historia, y habia en él una taberna, cuya muestra decía: «Las Tres Botellas.»

Y en efecto, tres grandes botellas de madera dorada veianse sobre la puerta. El interior estaba impregnado de ese olor nauseabundo, inaguantable para los que no tienen costumbre de frecuentar tales establecimientos.

Un miserable mostrador cubierto de estano veíase á la entrada de la primera sala, en la que habia algunas mesas cojas, y en ellas vasos de estano de todos tamaños.

Esta sala, alta de techo y que recibia luz de la calle por una gran puerta vidriera, era un palacio en comparacion de las otras dos piezas más interiores, á las que se bajaba descendiendo algunos escalones: los techos de estas dos piezas se tocaban con la mano; sus muros respiraban agua, y de unas ventanas altas, verdaderos tragalinos interceptados por vidrios verdosos, penetraba una luz apenas perceptible, recibida de un patio pequeño, abierto entre los cinco pisos de la casa.

El gas era desconocido en aquel establecimiento: una media docena de quinqués que despedían un tifo inaguantable, iluminaban mesas grasientas y banquetas cojas de madera, que eran el mueblaje de aquella estancia.

La clientela diurna de Las Tres Botellas se diferenciaba mucho de la de la noche; los obreros de aquellos contornos solian cenar allí, pero en breve estos honrados obre-

ros se retiraban á sus hogares, cediendo el sitio á una concurrencia mucho menos franca.

En ella podían contarse vendedores ambulantes, vagabundos y rateros, sin que el patron instalado detrás de su mostrador exigiese más que dos cosas, que se pagase al contado y no se armase ruido que pudiese ser escuchado por la policia.

No obstante, alguna vez tenia que penetrar en la casa y poner en orden á sus concurrentes, teniendo siempre bajo su especial vigilancia.

En el momento en que introducimos al lector eran las nueve, y las salas de la taberna empuzaban á llenarse de esa concurrencia dudosa, compuesta de tipos salientes, dignos de describirse, si no tuvieramos necesidad de ocupar os de dos de sus concurrentes, señalados á Thefer por el jefe de seguridad.

Uno de estos hombres, Terremonde, estaba sentado solo á una mesa, con un vaso y una botella delante, leyendo á la luz del quinqué un periódico con extraordinaria atencion.

ciones del Sr. Gaido, acordando lo conveniente para la realización de los detalles del programa.

El Sr. Borrego puso en conocimiento de la comisión los acuerdos de la junta de la Prensa, y la reiterada oferta del Sr. Santa Ana de publicar el Boletín del Centenario, de cuya confección y redacción se encargará en la parte material el mismo señor Santa Ana, y de la redacción el señor Pando y Valle.

### EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE FEBRERO.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente TELEGRAMA PARTICULAR: Cádiz, 10. (9-30 m.)

«Hoy jueves por la mañana, ha llegado a este puerto el vapor-correo Ciudad-Condal, procedente de la Habana. Conduce la correspondencia oficial y pública, 96 tripulantes, 496 individuos de tropa y 70 pasajeros.»

Mañana publicará la Gaceta el decreto nombrando alcalde de Madrid al señor Abascal.

En Vigo se han recibido multitud de telegramas fechados en Oporto, pidiendo noticias sobre el vapor Plata, cuyo paradero se ignora, y cuya tardanza en regresar de las costas portuguesas en las costas de África hace presumir que haya acontecido a dicho vapor, que conducía a bordo numeroso pasaje, algún grave siniestro.

En Vigo hay noticias de que, próximos a la costa, se han visto flotar restos de una embarcación mayor, entre ellos una escalera de 22 pasos.

El real decreto que hoy publica la Gaceta admitiendo la dimisión del señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, termina con la siguiente fórmula: «Quodaud S. M. altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.»

En los decretos referentes a los demás ministros se dice: «Quodaud S. M. muy satisfecho del celo, lealtad e inteligencia, etc.»

El distinguido y celoso canónigo de la colegiata de Solsona, D. Felipe de Buñes, ha obtenido una canongía en la catedral de Segorbe.

El ministro de la Gobernación pidió anoche los antecedentes que existen en su departamento y que motivan la esparriación del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla para ocuparse de ellos probablemente en el consejo de hoy.

También se cree que aparecerá un día de estos en la Gaceta un decreto restituyendo a sus cátedras a los catedráticos separados por el gobierno conservador.

Anoche se dijo que el gobierno significaría al general Primo de Rivera la conveniencia de regresar a la Península.

Así lo dice el Liberal.

Está acordado, y mañana probablemente se publicará la Gaceta, el nombramiento del Sr. Riús y Taulat para gobernador civil de Barcelona.

El señor ministro de Ultramar recibió anoche el siguiente despacho telegráfico del gobernador general de Cuba:

Habana, 9 de febrero. En mi nombre, en el de las autoridades, corporaciones provinciales y municipales, ejército, marina, voluntarios y habitantes de esta isla, felicito respetuosamente a V. E. por su elevación al ministerio, agradeciendo su afectuoso saludo y asegurando a V. E. en nombre de todos la más celosa y eficaz cooperación en secundar sus propósitos para el bien y prosperidad de estas provincias.—Blanco.

El Sr. Balaciart, presidente del banquete que hace dos noches se celebró en el teatro de la Bolsa, ha dirigido un comunicado al Imparcial que dice lo siguiente:

«Cuando en el banquete acababa de hablar el Sr. Arias, un representante de la autoridad me preguntó si se había brinda-

do por la soberanía nacional, porque, de ser así, tomaría una determinación.

Sorprendiéndome la advertencia, pues el principio de la soberanía nacional, compartido o no compartido (distinción que no se había hecho), no lo rechazaba más que los absolutistas. Salté del paso diciéndole que se trataba de la voluntad y no de la soberanía, con lo cual dióse por satisfecho, él sabrá por qué; y comprendí que estaba en peligro de ser disueltos. De aquí partió mi negativa a que brindaran todos aquellos señores con quienes no había tenido tiempo de conferenciar.

Me complazco en darles públicamente esta explicación; ayer no pude hacerlo sin exponerme a las naturales protestas que el absurdo de que deo hecha mención hubiera provocado, surgiendo quizás de ellas el pretexto que, al parecer, se desahaba.»

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 9 (recibido el 10).

Cámara de los Comunes.—El primer ministro, señor Gladstone declara que consistente en el aplazamiento de la discusión sobre el bill de Irlanda, porque ha resuelto presentar en breve a la Cámara un proyecto de ley modificando el reglamento de la misma a fin de que se pueda poner un límite a los debates.

Washington, 9 (recibido el 10). La comisión de la Cámara de representantes encargada de emitir dictamen sobre el canal interoceánico del Istmo de Panamá, ha aprobado una resolución en la cual se afirma de una manera categórica que es aplicable a dicho proyecto la doctrina de Monroe: «América para los americanos.»—Fabra.

Los generales conde de Valmaseda, Ortiz, Cassola y Daban han estado esta tarde a cumplimentar al ministro de la Guerra.

Se ha dispuesto que D. Roberto Zaracoza cese en el cargo de intendente militar de Cataluña.

Nuestro corresponsal de Cartagena nos dice con fecha de ayer:

«El partido constitucional de esta ciudad, tan luego como tuvo la primera noticia de haberse iniciado la crisis, se reunió para tomar varios acuerdos, en casa del señor Alcover, habiendo permanecido reunidos algunas horas. Esta mañana se han enviado multitud de telegramas por la junta directiva a los Sres. Sagasta y ministro de la Gobernación.»

El Sr. Capdepon, que se encontraba accidentalmente en esta capital, salió hoy en el correo para esa corte.—1.

A las dos de esta tarde el capitán general, el gobernador militar de la provincia, los brigadieres jefes de las brigadas del distrito, los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición e institutos del ejército han verificado su presentación al nuevo ministro de la Guerra.

El general Martínez Campos, con uniforme de capitán general, recibió a los jefes y oficiales de la guarnición, en el salón de recepciones del ministerio de la Guerra.

El general O'Ryan manifestó al señor ministro la satisfacción con que veía la guarnición del distrito, la elevación al primer puesto del ejército con que S. M. había honrado a un general de tantos merecimientos.

El señor Martínez Campos contestó al capitán general de Madrid, felicitándole por el perfecto estado de instrucción y subordinación que, mediante sus esfuerzos y con la cooperación de los jefes y oficiales, ha adquirido el ejército en este distrito.

Momentos antes de verificarse la presentación de la guarnición de Madrid al ministro de la Guerra, estuvo a felicitarle el Sr. Jovellar.

El Imparcial pide una ley de empleos, por la cual se obtengan los destinos públicos mediante oposiciones y examen.

El lunes comenzará el segundo ejercicio de las oposiciones para ingresar en el cuerpo Jurídico militar.

Anuncia un colega que hoy será puesto en libertad el brigadier Salcedo, según ayer se decía.

Anoche dió una notabilísima conferencia el Sr. Moreno Nieto en los ele-

gantes salones del círculo nacional de la Juventud.

El Sr. Moreno Nieto, con la claridad de entendimiento que le distingue y con su fácil manera de sintetizar, abordó su conferencia sobre el estudio de las «Últimas manifestaciones del pesimismo», haciendo arrancar al origen de la celebre «Crítica de la razón pura», la obra maestra de Kant, que proclamó el escepticismo universal. Las contradicciones y los fundamentales errores en que incurrieron, así Kant como sus más notables discípulos, hasta Schopenhauer, el último de ellos, fueron puestos de relieve con frase magistral y profundo razonamiento por el ilustre presidente del Ateneo.

En concepto del señor Moreno Nieto, la aparición del pesimismo no es un acontecimiento sin importancia en la vida de la ciencia. Considerar al hombre como un átomo de una sustancia universal, como un fenómeno no mas, es uno de los más grandes y más funestos errores de la filosofía. «Yo os lo denuncio, decía, como el mayor enemigo de la humanidad y del progreso.»

La conferencia fué diferentes veces interrumpida por los entusiastas aplausos de los concurrentes.

Esta mañana a las nueve se reunieron en consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El presidente del Consejo puso en conocimiento del monarca la situación política y económica del país al encargarse de la dirección de los negocios públicos; los telegramas dando cuenta de lo bien recibido que ha sido por la opinión el cambio de política en la gobernación del Estado; las dimisiones presentadas, y los proyectos que el gobierno abraza, así en la parte diplomática, como en la civil, militar, económica y demás ramos del gobierno.

Hizo el Sr. Sagasta un bosquejo político sobre su sistema de gobierno, en el cual entra con las expansiones propias del ejercicio de las libertades públicas no traspasen los límites marcados por altas conveniencias.

El gobierno se propone interpretar las leyes en el sentido más amplio que sea compatible con el orden y la regularidad más perfecta.

La ley de reuniones públicas será respetada con escrupulosidad.

La circular publicada recientemente respecto a la interpretación de dicha ley, queda revocada de hecho, puesto que no da lugar a dudas que no puede ni debe consentirse que en las reuniones se profieran frases contrarias a los poderes constituidos ni alusiones ofensivas para la Corona.

Se celebrarán, pues, los banquetes democráticos anunciados para mañana, si, en uso de su perfecto derecho, así lo estiman oportuno los organizadores de los mismos; pero el ejercicio de un derecho no puede dar motivo para que de él se abuse, y en este sentido serán penales y se castigarán las transgresiones de la ley.

En lo relativo a la prensa, el gabinete concede la libertad más amplia. Los periódicos podrán dar toda clase de noticias, sin temor a ser denunciados, siempre que se atengan al más profundo respeto a las instituciones y a la legalidad del poder constituido.

Serán indultados todos los periódicos que sufren condenas y sobrestadas las causas formadas contra los periodistas en el ejercicio de su profesión, siempre que no sea el proceso a instancia de parte.

Lo más importante, en lo que a la prensa se refiere, es el acuerdo de que las sentencias cumplidas por los periódicos no producirán efecto para la aplicación de la ley de imprenta en lo relativo a la supresión de aquellos.

De suerte que se considera como nacientes a los periódicos para los efectos de la ley.

Dióse cuenta de las dimisiones del marqués de Barzanallana de la presidencia del Consejo de Estado y del señor Cárdenas de embajador de España en Roma, acordándose ofrecer uno de estos puestos, a su elección, al Sr. Posada Herrera.

El general Martínez Campos dijo que solo había ofrecido la subsecretaría de Guerra al brigadier De Miguel, porque se hallaba vacante por dimisión, y que después de recibidas las dimisiones que se presenten, la admitiría o no, de acuerdo con S. M. el rey, como jefe supremo e indiscutible del ejército, y se nombrarán a los que deben reemplazar a los dimitentes.

El Sr. González (D. Venancio) dió cuenta de los telegramas expedidos por los gobernadores dimitentes, participando la acogida que había merecido el nuevo gabinete y presentando una propuesta de gobernadores civiles para las provincias que hasta ahora se encuentran sin gobernador.

Creemos no andar muy distantes de lo cierto apuntando que han sido nombrados para Sevilla, el rico propietario D. Fernando Silva; para Coruña, D. José Carroño; y para Cádiz, el señor Ardevius. Nada se ha acordado sobre los de Barcelona y Valencia.

En breve se dirigirá una circular a los gobernadores participándoles la política que propone seguir el gobierno en beneficio de los intereses permanentes del país.

El Sr. Albareda indicó algunas de las disposiciones que piensa adoptar para el fomento de la riqueza agrícola del país, base del bienestar de los pueblos.

Parce que indicó sería director de Instrucción pública D. Pascual Gayangos, persona sumamente ilustrada y respetable.

El ministro de Marina insinuó que se propone continuar con eficacia el aumento de buques de la armada y dar vigoroso impulso a los trabajos emprendidos en los arsenales españoles.

El Sr. Alonso Martínez, confirmando sus antecedentes, manifestó que el tiempo transcurrido desde que se ha hecho cargo del ministerio de Gracia y Justicia no le permitía aun hacer un programa de conducta. Habló de las condiciones especiales del ministerio de su cargo, y, atendiendo a ellas, dijo que obrará con calma para que la administración de justicia no se resentiera. Anunció que, a su debido tiempo y después de maduro examen, propondrá las reformas que estime oportunas en consonancia con el espíritu liberal que representa el ilustre jefe del partido señor Sagasta.

El Sr. Leon y Castillo leyó telegramas de Cuba saludando al nuevo gobierno y expresando que se considera como de feliz augurio para los intereses de la isla la política de un gobierno que forman parte hombres que tanto han hecho en favor de la Antilla como el general Martínez Campos.

El Sr. Camacho hizo indicaciones sobre su plan de Hacienda y añadió que contaba con recursos para atender puntualmente las obligaciones del Tesoro.

Todos los ministros, en fin, expresaron los proyectos que tienen en estudio y que someterán a su tiempo a la aprobación de S. M.

Terminado el consejo con S. M. el rey, se reunieron los consejeros de la corona en el ministerio de Estado, y su primer acto fué llamar al habla, por telegrama, al Sr. Posada, para ofrecerle el cargo que más fuera de su agrado de aquellos de que el gobierno pueda disponer. Créese que aceptará la presidencia del consejo de Estado.

Una hora después salían de Palacio los ministros quedando en íntima conferencia los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

Son un hecho lo nombramientos de los Sres. Agnado y Mora y Gomez Diez, para los cargos de director general de Administración local y director de la Gaceta, respectivamente. El primero se ha encargado de la dirección y ha recibido al personal de la misma.

Se indica para la dirección general de Establecimientos penales al Sr. Moreu y Sanchez (D. Francisco).

Están acordados, según parece los siguientes nombramientos: Subsecretario de Gobernación el señor González Fiori; asesor general de Hacienda, el señor Gallostra; subse-

cretario de Ultramar, D. Pedro Mantuel Acuña; subsecretario de Hacienda, don Celestino Rico y director general de Correos y telégrafos, D. Candido Martínez.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 10 (12:30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 interior español, 29.32.—Id. exterior, 21.55. Londres, 9 (recibido el 10).

Cámara de los comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros Sr. Dilke, dice que con objeto de la cuestión pendiente entre un ciudadano británico y una sociedad francesa, la fragata acorazada francesa «Friendly» y el aviso de vapor «Friedland» recibieron ayer la orden de abandonar las aguas de Tunes y que simultáneamente han salido también de allí la fragata acorazada inglesa «Thunderer» y el aviso de vapor «Deacon».

Nueva-Orleans, 9. Una violenta tempestad se ha desencadenado en este Estado, acompañada de grandes lluvias. Se ha roto un malecón inundando una gran parte de la ciudad.

Los ferrocarriles han sufrido mucho quedando interrumpida la circulación de los trenes.

Las aguas siguen subiendo. Las pérdidas son ya grandes y se temen desastres considerables.

Londres, 9. Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza afirman que la insurrección de los boers tomaba incremento. Las comunicaciones telegráficas habían sido cortadas por el enemigo.

Los boers habían llegado a las inmediaciones del fuerte de Amiel con objeto de sitiarlo.

Se decía en la ciudad del Cabo que una columna inglesa se encontraba en situación muy comprometida.

Berlin, 9. El martes próximo reanudarán sus sesiones el Parlamento alemán.

Londres, 10. CAMARA DE LOS COMUNES.—Se aprueba por 353 votos contra 56 el bill adoptado medidas preventivas en Irlanda.

París, 10. Se han recibido nuevas exposiciones de los prelados franceses reclamando contra el proyecto de ley que hace obligatorio el servicio militar a los que se dedican a la carrera eclesiástica.

Se espera un discurso de Clemenceau contra el proyecto de ley de imprenta, que restringe en los ataques contra el presidente de la república.—Fabra.

Ha sido nombrado médico de la asociación de Escritores y Artistas nuestro particular amigo el ilustrado Dr. D. Juan Veranes.

Mañana publicará la Gaceta una orden de la dirección de la Deuda recordando que los viernes y sábados entregando los valores ingresados en el arca de tres llaves; pero con objeto de facilitar el pago a los interesados, estos deberán hacer la reclamación en la tesorería en cualquier día de la semana, para recogerlos en aquellos días.

Esta tarde quedará redactado por el Sr. Alonso Martínez el decreto de indulto para la prensa. Será el más amplio y el más liberal de los documentos de esta clase que se han publicado, y según nuestras noticias, aparecerá en la Gaceta del sábado.

Es un hecho el nombramiento del señor González Marrón para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El Sr. Carroño no acepta el cargo de gobernador de la Coruña que le ha sido ofrecido.

Una comisión valenciana, constituida por el comité constitucional y varios ex-diputados y ex-senadores, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación sobre asuntos de aquella region y especialmente sobre el nombramiento de gobernador de la provincia.

Los jefes de sección del ministerio de la Gobernación que no han dimitido son: los Sres. Figuera, Mauriño, Solano, Calderón y Guzman.

El Sr. Aguirre, secretario particular del Sr. Romero Robledo, ha presentado la dimisión de sus cargos.

El señor Aranceta ha sido nombrado habilitado del ministerio de la Gobernación.

Tenemos motivos para creer que fuera de los puestos políticos y de confianza, no serán muchos aquellos de que se presenten dimisiones.

El conde de Paredes de Navas ha sido recibido hoy por S. M. el rey, y saldrá en breve para Berlín.

Esta tarde ha sido comunicada por la audiencia de este territorio al juzgado de primera instancia de la Latina la orden para poner en libertad a doña Baldomera Larra.

A las dos y media de la tarde se ha hecho cargo del mando de la provincia de Madrid el señor conde de Xiquena.

Acto seguido el señor conde de Heredia Spinola presentó al nuevo gobernador todo el personal de la secretaría, la oficialidad de la guardia civil y cuerpo de seguridad, los delegados e inspectores del cuerpo de vigilancia, y el personal facultativo de la sección de Fomento e Higiene pública, a todos los cuales dirigió atentas frases el nuevo gobernador civil de la provincia.

Es probable que sea nombrado gobernador civil de Valencia D. Joaquín Helguero, antiguo gobernador de provincia.

Dícese que el señor La Cadena será nombrado gobernador civil de una provincia.

Sabemos que el Sr. D. Fernando Corradi ha sido absuelto libremente, en virtud de sentencia de 26 de enero último, en el proceso que de oficio se le formó por el supuesto delito de injuria contra los anteriores ministros, contenido en el párrafo de una carta dirigida a su amigo el general Martínez Campos con motivo de la fusión.

Entre los oficiales generales que han cumplimentado hoy al general Martínez Campos, figuraba el ex-ministro de la Guerra señor marqués de Fuenteálba.

El duque de la Torre no ha asistido, por hallarse en Arjona. Si llega mañana, como se espera, cumplirá con esta deber de cortesía en el mismo día.

Hoy se ha presentado al ministro de Hacienda el alto personal de algunos centros directivos.

Se indica al Sr. D. Julian Zugasti para un puesto conforme a sus merecimientos.

Esta tarde se ha dicho que el Sr. Ruiz Zorrilla llegará en breve a Madrid.

Nosotros no lo hemos oído en ningún círculo autorizado.

El domingo próximo celebrará sesión pública la academia de Bellas Artes de San Fernando, para dar posesión al académico electo D. Manuel Oliver y Hurtado. Al discurso de presentación de dicho señor contestará el académico de número D. Pedro de Madrazo.

Se cree que el Sr. Barca sea nombrado subsecretario de Estado.

Se indica a los Sres. Moratilla, Salces y Garrido para jefes de sección del ministerio de la Gobernación.

Ha llegado a esta corte el embajador de España en París señor marqués de Molins.

A las dos y media de esta tarde ha zarpado del puerto de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo Coruña con la correspondencia oficial y pública, 85 tripulantes y 129 pasajeros.

Hoy han estado en Palacio a ofrecer sus respetos al rey el general Jovellar y el ex-ministro de Marina Sr. Durán y Lira.

### BIJETERIA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Saturnino, presbítero.

Este santo fué apresado en Africa por los infieles, y presentado ante el procónsul Abadino. Contóse delante de él la fe de Jesucristo, por lo cual padeció grandes tormentos. Estuvo puesto en el potro, después fué herido y golpeado. Por último murió en un calabozo a efecto del hambre y de la miseria el año 304.

Además es San Desiderio, obispo de Viena, en Leon de Francia se venera su cuerpo, y San Calocero, obispo de Madrid, discípulo del apóstol Santiago.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Siervos de María (en San Nicolás) donde se celebrará a sus siete santos fundadores con misa mayor y sermón que predicará un buen orador, y por la tarde ejercicios, absolución general y la reserva.

En las Descalzas Reales se celebrará la función mensual a Nuestra Señora del Milagro, estando S. D. M. de manifiesto todo el día.

Al anochecer se practicarán devotos ejercicios en San Ignacio, Loreto, San Ginés y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, y en la Iglesia de San Juan de Dios se hará el ejercicio del Santo Via-Crucis.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de la Función en Santiago o de la Lourdes en San Martín.

CHARRADA. Porque un artista ingenioso bajo una cuarta tres dos tienda próxima a la mía se ha establecido, que estoy envidioso te figuras...

No abrigo la envidia yo, tres prima cuarta una tres prima cuarta una pasión tres una da ese vecino todo trío ni calor.

Solución de la anterior: TRASTORNO.

Mañana será verificado en el teatro Estava el beneficio del popular actor Ricardo Zamacois. El programa del espectáculo lo componen: La revista «Eh, ¿a la plaza, a la plaza!», el drama de los Sres. Fuentes y Arjona «Arte y eorazon», interpretado por la distinguida actriz señorita Contreras, el onimiento actor Sr. Vico y los Sres. Luna, Peña y Vallarino; el arropósito «Salón Estava», en el que tanto se distingue el beneficiario; el monólogo Ruiz, interpretado por su autor Ruiz, y la comedia de Baranco «El reverso de la medalla», que representarán la Sra. Valverde y Julian Romo.

Dadas las simpatías que en el público tiene el popular actor, y lo variado y escogido del programa, es de esperar que el beneficiario obtenga un gran resultado.

### EL COCHE NUMER 13.

—Pues yo he tenido más suerte, yo he pasado siete medallas.

—¡Bravol eso hace honor al género.

—Sin embargo, no estoy contento; aun hay algo que perfeccionar. Ya te lo he dicho, las monedas son demasiado pesadas y esos malditos tenderos tienen la costumbre de verlas bailar sobre el mostrador...

—Habido un momento en que he estado a punto de abandonar mis veinticinco francos sin pedir la vuelta, y salir cantando bajito... Si esta vez nos pillaran, no nos condenarían a cinco años, sino a trabajos forzados a perpetuidad y no siempre se tiene la fortuna de poderse escapar.

—Convenido; pero es preciso vivir y este medio es más seguro que el de aligerar bolsillos ajenos.

—No obstante, si halláramos la pista de un buen negocio... siquiera una docena de miles de francos.

—Mientras descubres tu famoso negocio contentémonos con pasar lo mejor posible nuestras monedas. ¿Has comido?

—Yo no, ¿y tú?

—Tampoco.

—¡Si fuéramos a tomar un tente-en-pié a la barrera del Trono!

—¡Por qué no? Paga el gasto.

—Con una moneda falsa...

—Puede probarse.

—Segun; el patron es muy sagaz.

—Pagas al muchacho y no verá niel humo.

En aquel momento un hombre de unos cincuenta años, vestido como un cargador de los muelles, acababa de entrar en la sala donde los dos monederos falsos sostenían esta conversación.

—Tendí en torno suyo una rápida mirada como buscando sitio y se dirigió lentamente hacia la parte que ocupaban los dos monederos.

—¿Qué queréis?—preguntó el tabernero al recién llegado.

—¡Una pequeña!—respondió el cargador con una voz aguardentosa.

Al pasar el mozo, le detuvo Terremonde y dijo:

—Tenemos un litro y una pequeña, veinticuatro sueldos; cobraos:—y le dió una moneda de cinco francos.

El recién llegado lo miraba con insistencia mientras el mozo examinaba la moneda.

—¿Qué miras?—dijo Dubief con aplomo sin igual,—crees que te damos una moneda de oro por una de plata? Ponte anteojos y vérs mejor.

—No lo extrañéis,—dijo el muchacho;—ya veis, en punto a monedas y esta no me parece muy católica.

Y el muchacho la dejó caer en el suelo produciendo la moneda un sonido claro y metálico.

—¿Crees acaso que es de plomo?

—No será de plomo; pero si tenéis otra...

El cargador, que acababa de llegar, sonrió, recogió lentamente la moneda, y exclamó:

—¡Estúpido! ya quisiera y tener un saco de ellas. Toma veinticuatro sueldos y vete de aquí. Yo daré a estos... caballeros la vuelta.

El mozo tomó su moneda en cobre y echó a correr, mientras el cargador buscó en sus bolsillos el cambio de la moneda, y lo dió a los dos hombres, que se miraban con aire de triunfo, al ver que habían engañado a otro imbécil.

Este imbécil colocó el cambio sobre la mesa y dijo:

—Aquí tienes la vuelta, amigo Dubief; pero cesa en tan peligroso juego, porque acabarás mal.

Al oír estas palabras el monedero falso emudeció, y Terremonde tendió la vista en torno suyo a ver por dónde podía escapar; pero el fingido cargador del muelle se apresuró a decirles:

—¡Eh, quietos los dos! No vengo como enemigo; por el contrario, tenemos que hablar.

Las dos evadidos se miraron atónitos.

—¿Quién era aquel hombre que los conocía y los dejaba salir así?

—¿Qué os admira?—repuso Thefer, desconfiado bajo aquel disfraz...—ese repito que tenemos que hablar, sentaos.

Terremonde dejó caer sobre su taburete y Dubief trató de serenarse para contestar:

—Os equivocáis, buen amigo; no me llamo como decís, ni entiendo de qué nace vuestro error.

—No seáis niños,—dijo Thefer en voz baja, pero enérgica;—si no me escucháis como mansos corderos, antes de una hora os entrego en la prefectura de policía; ved aquí la orden.

—¡Cajidos! Yo lo había yo previsto,—murmuró Terremonde.

—No lo temas,—dijo su compañero, ya cambiando de tono,—si el señor viene como amigo...

—Hablemos en serio, y vamos al caso. La orden de vuestra prisión está en mi bolsillo, y si sabes leer, puedes pasar por aquí la vista. Ya lo ves, Dubief, Terremonde... No tengo más que añadir aquí, al pie: «cogidos en flagrante delito de esponder moneda falsa.»

Los dos temblaron.

—Haced de nosotros lo que queráis,—dijo uno.

—Ya sabía yo que nos entenderíamos. Thefer llamó de nuevo al mozo y pidió vino.

El Sr. Blas y Melendo ha hecho esta tarde a las seis en la oficina de imprenta de Sr. Rastrillo, el programa de su candidatura. Hoy hace tres años que el Sr. Melendo fué nombrado fiscal de la imprenta.

Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, por personas de intimidad del presidente del Consejo de ministros, que S. M. la reina doña Isabel ha dirigido esta mañana un telegrama al Sr. Sagasta felicitándole por su elevación al poder, esperando que su permanencia en este su cargo útil a la patria, y encargándole que transmita esta misma felicitación a todos sus compañeros de gabinete.

El Sr. Sagasta ha contestado en el acto en su nombre y en el de sus compañeros, dando las gracias a S. M. por su felicitación.

Nos dicen de París que la casa Roschid había ofrecido al ministerio presidido por el Sr. Cánovas el apoyo de su concurso metálico para llevar a realización los planes retentivos del anterior gabinete; añadiéndoseos que, dada la intimidad de la misma casa con alguno de los ministros actuales, es natural que si llega el caso haga los mismos ofrecimientos.

Porque el embajador en París señor marqués de Molins, ha dejado dicho puesto oficial, quedando encargado de la embajada el primer secretario de la misma.

Mañana recibirá el ministro de Estado el cuerpo diplomático extranjero.

El anuncio de Sr. Santidad ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Mañana a las tres de la tarde recibirá el ministro de Gracia y Justicia al tribunal Supremo, a las tres y media a la audiencia y a las cuatro al ministerio fiscal.

Hoy ha debido llegar a Madrid el propietario de la *Epoca*, Sr. Escobar.

Esta tarde ha recibido el Sr. Albarola a los directores generales de Fomento salientes, y a los oficiales de aquella secretaría. El Sr. Albarola, al discurso de presentación del personal pronunciado por los directores, contestó diciéndoles que por temperamento y por afición no le gustaba hacer reformas en el personal, pero que las exigencias políticas, superiores a sus deseos, le llevarían a hacer aquellos nombramientos que le permite la ley.

La única dimisión de altos funcionarios que se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia, es la que ya indicamos del fiscal del tribunal Supremo, señor Meza y Zorrilla. Carece, por tanto, de fundamento cuanto se ha indicado por algún periódico de dimisiones de respetabilísimas personas, que no solo continúan prestando sus servicios en los altos cargos que desempeñan, sino que ni el ministro de Gracia y Justicia, ni el gobierno han pensado en sustituirlos.

Se ha encargado de la secretaría particular del presidente del Consejo de ministros, nuestro ilustrado amigo don Pablo Cruz.

A las seis y media de esta tarde, hora en que nos retiramos de Gobernación, no había ultimado el Sr. González (D. Venancio) la combinación de gobernadores.

El ministro no ha podido siquiera ordenar los documentos llevados a consejo, a causa de haberle visitado hoy extraordinario número de personas. Los pasillos, el salón azul, el despacho del ministro y el del subsecretario han sido invadidos por gran número de hombres políticos amigos del gobierno.

El señor marqués de Cabra ha conferenciado hoy con el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Belda ha manifestado al señor Camacho que, en su deseo de no hacer aparecer la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España, como aneja a un destino de carácter político, no se la había remitido inmediatamente a jurar el nuevo gobierno; pero que iba hoy personalmente a rogarle que a la mayor brevedad le relevase de aquel alto puesto, dando no puede continuar, por razones de fácil explicación.

El Sr. Camacho ha ofrecido al señor Belda anunciar a sus compañeros del gabinete el deseo del gobernador del Banco.

Porque seguro que el general O'Ryan pasará a la dirección de infantería, ocupando la capitana general de Castilla la Nueva el general conde de Valmaseda.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**GUERRA.**—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo D. Juan Guillén Buzarán y nombrando para este cargo al brigadier don Fructuoso de Miguel y Mautleu.

**MARINA.**—Reales decretos nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio al teniente coronel teniente de navío de primera clase D. Luis Pavia y Saiz, relevando del cargo de oficial segundo al teniente coronel de infantería de marina teniente de navío de primera clase de la armada D. Enrique de la Ríveda y Ramon y nombrando en su lugar al de igual clase D. Víctor Marino y Murillo.

**ULTRAMAR.**—Reales decretos concediendo honores de jefe superior de administración, libre de gastos, a D. José de Alameda y Genterion y a D. Tomás de León y Barrera.

**GOBERNACION.**—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de León, que declaró a D. Antonio Domínguez incapacitado para desempeñar el cargo de concejal del pueblo de Campazas.

Otra declarando incapacitado para pertenecer al ayuntamiento de Val de San Vicente a D. Ramón Sánchez de Cos.

**ESTADO.**—Subsecretaría.—Relación de las condecoraciones concedidas en el mes de enero próximo pasado.

Esta mañana recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS**:

**Londres, 10.**

Se decía anoche en el salón de conferencias de la Cámara de los Comunes, que se había dado orden de prender al señor Parmentier.

El *Standard* de hoy publica un telegrama de Viena anunciando que el gobierno griego ha informado a las grandes potencias que está dispuesto a aceptar la decisión unánime que adopten acerca de la cuestión turco-helénica.

**París, 10.**

Se desmiente la noticia de que el señor Roustan, cónsul general de Francia en Túnez, ha sido llamado por el gobierno.

**Viena, 10.**

La misión que el embajador de Inglaterra en Constantinopla ha realizado en Berlín y Viena, ha sido coronada del éxito más completo.

El gobierno inglés se adhiere al proyecto de Alemania y Austria sobre la cuestión de límites entre Turquía y Grecia, aceptando la idea de que las ciudades de Janina y Metsovo continúan perteneciendo a Turquía. En cambio pide que la Puerta haga otras concesiones a Grecia.

**Washington, 10.**

El Senado ha pedido al presidente de la república que le comunique la correspondencia que ha mediado entre los Estados Unidos y España acerca del convenio de 12 de febrero de 1871, sobre todo en la parte referente a la cuestión de naturalización.

**Londres, 10.**

Cámara de los lores.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, contestando a una pregunta, dice que no puede dar en este momento explicación alguna sobre las negociaciones relativas a la cuestión turco helénica.

Añade, que conia que la guerra será conjurada, y que esta esperanza se funda en el deseo ardiente de todas las potencias de evitar la lucha.

Termina declarando que ninguna divergencia importante existe entre las grandes potencias sobre el medio mejor de obtener el resultado que todas ellas desean.

**París, 10.**

**BOLSA.**—Fondos franceses: 3 por 100, 84.40.—5 por 100 exterior, 29.12.—Ídem interior, 90.—Obligaciones de Cuba, 47.8.—Consolidados ingleses, 98.1/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 21.3/4.—Ídem interior, 20.7/16.—Obligaciones de Cuba, 47.3/4.—*Fabra.*

El Sr. Belda ha manifestado al señor Camacho que, en su deseo de no hacer aparecer la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España, como aneja a un destino de carácter político, no se la había remitido inmediatamente a jurar el nuevo gobierno; pero que iba hoy personalmente a rogarle que a la mayor brevedad le relevase de aquel alto puesto, dando no puede continuar, por razones de fácil explicación.

Añoche se reunieron en el Circolo Conservador de la calle del Correo un número de señores y diputados del partido conservador liberal. Tanto eran que no cabían en el local.

Asistieron también los Sres. Romero Robledo, Elduayen, Silveira (D. Francisco), Lalasa, conde de Torenó, Buzarilla y marqués de Orovio.

El Sr. Romero Robledo dirigió la palabra a los concurrentes, manifestando que siendo de esta convención para los intereses del partido emprender pronto una campaña activa a fin de propagar el credo político de aquella agrupación, era preciso que el partido conservador se mostrase en la ocasión digno de sus actos en el poder. Al efecto se aprobaron, como el Sr. Romero Robledo los propina, diferentes puntos sobre organización de juntas y comités, que todos estarán en comunicación directa con el jefe indiscutible del partido, con el Sr. Cánovas del Castillo, que no comparte aquella jefatura suprema con ningún otro hombre político de la agrupación que dirige, sino que la ejerce completa y definitiva.

En el acto se nombró una comisión para que busque y decore un local más amplio, y se inscribieron como socios del nuevo Circolo Conservador-Liberal todos los concurrentes.

Se nombraron también comisiones de señores y diputados para organizar los trabajos electorales, pues el partido mencionado luchará sin vacilar en todos los distritos de España, y hará una oposición, según dijo el Sr. Romero Robledo, sin violencia alguna en sus palabras, sin transacciones de ningún género en sus principios y en su conducta.

La reunión se distinguió por dos notas que le dieron carácter, y que el señor Elduayen condensó en esta frase: *Calor y disciplina.*

Se indica que el gobierno civil de Toledo al ex-gobernador constitucional Sr. Mijares.

El general Azagra ha regalado al gobierno que le releva del cargo de capitán general de Navarra.

La *Correspondencia Ilustrada* combatía anoche energicamente la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876, porque dice que dificulta en gran manera el utilizar en la política y en la administración los servicios de una juventud geniosa e inteligente, y pone trabas al gobierno para premiar verdaderos servicios políticos y satisfacer justas aspiraciones.

A este propósito termina su artículo el apreciable colega con las siguientes frases:

«El gobierno de nuestro ilustre amigo y jefe el Sr. Sagasta tiene grandes deberes que cumplir con su partido; y tiene también que arrostrar la responsabilidad de un acto como el de la derogación de esta ley. Porque es preciso, absolutamente preciso, hacerlo así, y desde luego, sin perjuicio de que las Cortes en su día aprueben la medida. Que si no la aprueban, sería muestra de que no tenían los liberales de su parte la opinión pública, y estarían de más nuestros hombres en el gobierno.»

Según manifestaron los amigos íntimos del respetable hombre público Sr. Romero Ortiz, este señor no aceptará de la actual situación cargo alguno, sin que esto quiera decir, ni por asomo, que deje de hallarse identificado por completo con las ideas de esta situación, a la cual prestará su valioso apoyo con el entusiasmo y cariño del correligionario.

Consecuente con esta actitud el señor Romero Ortiz, no solo ha rehusado el ministerio de Gracia y Justicia, para el cual el directorio le indicaba por unanimidad, sino que también ha rehusado la presidencia del Consejo de Estado y el gobierno del Banco de España.

El gobierno que preside el ilustre hombre público Sr. Sagasta, y el partido fusionista, que respeta y conoce los talentos del Sr. Romero Ortiz, tenemos entendido que tratará de vencer su resistencia, votándole para la presidencia del futuro Congreso.

Ayer tarde estuvo en la Presidencia del Consejo, y más tarde en el ministerio de la Gobernación, una comisión de catalanes con objeto de ponerse de acuerdo con el gobierno para designar la persona que ha de ir a aquella provincia de gobernador civil.

Por efecto de esta conferencia han quedado excluidos de las candidaturas que circulaban para dicho cargo, los Sres. Rius y Taulet y Torres (D. Pedro).

Aceptada la dimisión que reiteradamente ha presentado el Sr. D. Rafael Ferraz de la subsecretaría del ministerio de Estado, ha sido ofrecido dicho puesto por telegrama a D. Felipe Mendez Vigo.

Al Sr. Barca se le indica para otro alto puesto.

Tenemos motivos para creer que los diputados del partido conservador-liberal, estarán desde el principio del período electoral en la capital de sus distritos para trabajar con la fe y el ahínco de los que, contando con fuerza en el país, desean luchar noblemente en la gran contienda de la emisión del sufragio.

Se nos dice por referencias de buen origen que D. Manuel Ruiz Zorrilla no volverá a España, aunque pueda hacerlo, más que en el caso de que sus correligionarios le eligieran diputado.

Nos parece, pues, muy probable el regreso a la Península del Sr. Ruiz Zorrilla.

Anoche obsequiaron con una comida en Fornos al Sr. Romero Robledo, los diputados Sres. Bosch, Santanja, Hierro y Llorite.

Hoy a las tres de la tarde se reúnen en el circolo Liberal-Conservador los que sean socios ó deseen serlo y reúnan al mismo tiempo la calidad de vecinos de Madrid para facilitar la rápida constitución del circolo.

La cuota mensual será relativamente módica para que tenga al mismo tiempo el nuevo circolo el carácter conservador y el carácter popular, dando entrada a cuantos lo soliciten aceptando las doctrinas del partido.

Hoy serán puestos a la firma de su majestad 18 decretos de gobernadores, el de fiscal de imprenta y los de algunos altos funcionarios de Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación puso anoche un telegrama a los gobernadores, autorizándoles para que den permiso para celebrar los banquetes anunciados.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido para que informe el Consejo de Estado en pleno, el expediente de explotación del ferrocarril de Zaragoza a Val de Zafán.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo todo el día de ayer conversando con el sin número de amigos que le visitó en su casa. En la imposibilidad de dedicar todo el día a sus correligionarios el ilustre jefe del partido conservador-liberal, recibirá en adelante a las personas que quieran visitarle de una a tres de la tarde.

Anoche se dirigieron varias instancias al gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, por algunos demócratas, solicitando el oportuno permiso para celebrar los banquetes anunciados hoy a la una de la tarde. El señor gobernador se fué inmediatamente a darle cuenta al ministro de la Gobernación de las mencionadas instancias, que fueron resueltas favorablemente por el señor González (D. Venancio).

Los banquetes se celebrarán en las fondas de Barcelona, de Europa, de Los Leones y del Príncipe.

Se indica para un alto puesto al director del *Siglo*, Sr. Nido.

Porque acordado el indulto de un reo condenado a muerte por la audiencia de Granada, por gestiones practicadas por el diputado demócrata Sr. Carvajal.

Dice anoche el *Constitucional Español*:

«Hoy se ha hablado en diferentes círculos de que iban a ser revisadas en las altas dependencias del Estado, las plantillas de los empleados que figuraron en las épocas en que nuestro partido ha sido gobierno»

Aun cuando lo consideráramos como un acto de justicia, por las consecuencias que de su examen habrían de desprenderse, lo publicamos como un simple rumor de los muchos que se propagan».

«Escribe anoche un periódico fusionista: «La cuestión que algunos periódicos inician sobre a necesidad, con arreglo al texto del art. 33 de la Constitución, que trata de la presentación del presupuesto de los años, y la otra, que se refiere a la fijación de las cuentas de mar y tierra, no han podido ser aun examinadas por el Consejo de ministros. Hemos creído advertir, sin embargo, que el gobierno no se apartará de su propósito de cumplir las leyes.»

Esta noche se celebrará una espléndida comida en casa de Lhardy, pagando la cuenta el conde las Almenas. Este banquete se acordó por una muestra entre el conde referido y el Sr. Barca, sosteniendo este último que antes del 15 de febrero ocurriría la crisis, y manteniendo el anfitrión la opinión contraria. Los comensales serán ocho: el conde de las Almenas y el Sr. Barca, y el señor Romero Robledo, el conde de Torenó y el Sr. Zambrana, amigos del conde de las Almenas; y el general Casola, don Alejandro Pidal y otro que no recordamos, amigos del Sr. Barca.

Por eso se decía anoche en un círculo de amigos que el conde que paga es el conde de las Almenas».

«Se ha dicho hoy, no sabemos con qué fundamento, que la reina Isabel, deseosa de abrazar a sus hijos, debe llegar a Madrid dentro de breves días.»

«Así lo dice la *Epoca*».

Dice anoche la *Política*:

«Hoy ha sido admitida por el ministro de Fomento las dimisiones que habían presentado de sus cargos los Sres. Ruiz de Salazar y Pérez Ruiz».

«La *Iberia* inicia el excelente sistema de no publicar candidaturas para los puestos públicos. Si todos los periódicos no reflejaran en sus columnas nombres y más nombres, quizás se consiguiera dar estabilidad a la administración».

«De la *Epoca*».

El Sr. Linares Rivas no ha aceptado la plaza de fiscal del Tribunal Supremo que le había sido ofrecida por el nuevo gobierno.

Así lo afirma un colega de la noche.

Anoche celebró una larga conferencia con los señores presidente del Consejo de ministros y el de la Gobernación el Sr. Balaguer. La conferencia con el primero de estos señores parece que se halla relacionada íntimamente con los asuntos políticos de Cataluña, y con el segundo, que duró próximamente hora y media, fué con objeto de que el señor Balaguer aceptara un alto puesto en la gobernación del Estado. No sabemos si por efecto de esta conferencia se relacionaba el nombre de dicho señor en el puesto de gobernador del Banco de España».

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama: **Cuenca, 10 (6:30 n.)**

Segun parte del alcalde de Villalba de la Sierra, por consecuencia de las lluvias y las grandes crecidas de los ríos Júcar y Villalba se han inundado las huertas y muchos edificios se han desplomado, perdiéndose casi por completo los terrenos y arbolados.

Segun noticias del Sr. Gomez Diez se propone publicar muy en breve la Historia general del archivo de Simancas, y el índice de los documentos que contiene. Trabajo literario que ha costado seis años a su autor».

Ayer regresó a Madrid el ex-gobernador civil Sr. Herranz, y anoche asistió al circolo conservador. También estuvieron el Sr. Cazorra, el Sr. Fontaura y el Sr. Campaamor representado por uno de sus amigos.

No vimos a más poetas.

El Sr. Dacarrete continuará al frente de la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar.

«Parece que se han separado de la redacción de la *Integridad* de la *Patria*, los Sres. Gadeo y Alcalde Valadares.»

«Creemos que el presidente de la diputación provincial de Madrid no presentará la dimisión de su cargo por ser de elección entre los diputados provinciales.»

«Se habla de la próxima refundición de dos periódicos conservadores en uno solo, que llevaría un nuevo título. No se nos dice más.»

«El Sr. Cánovas del Castillo no asistió anoche al circolo Conservador-liberal por impedirlo las muchas visitas que recibió, pero se propone asistir en adelante con bastante frecuencia, dando con esto mucha satisfacción a sus amigos.»

«Se dice que serán nombrados gobernadores civiles: De Alicante, el Sr. Fernandez (D. Enrique). De Orense, D. Domingo Miralles. De Murcia, el diputado Sr. Reco. De Granada, el Sr. Serrano Coello. De Burgos, el Sr. Goyeneche. De Guadalajara, el Sr. Fernandez Valmaseda. De Zamora, D. José Moreno Albareda. De León, D. Joaquín Posada. De Pontevedra, al marqués de Mirasol. De Zaragoza, D. Ramon La Cadena. De Logroño, D. José Lois. De Castellón, D. Jacinto Sales.»

«Se indica al Sr. Rodríguez Correa para un alto puesto en Hacienda. Parece que no serán admitidas las dimisiones de los directores de Aduanas y del Tesoro.»

«En la anunciada circular del gobierno se harán indicaciones respecto de los planes retentivos, conformes en un todo con lo manifestado por el partido fusionista en el Congreso y en el Senado en las últimas discusiones económicas.»

«Ha renunciado el cargo de oficial de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Valdés y Pineda.»

«Indicase para la dirección de propiedades a D. Julian Zugasti, y para un plaza en el consejo de Estado a D. Bernardo Iglesias.»

«Ayer tarde pasó por San Sebastian con dirección a Madrid el subsecretario electo de la Presidencia Sr. Leon y Lilerena.»

«El ex-diputado constitucional don Magin Liados y Rius ocupará un alto puesto en la administración.»

«El Sr. Liados es un ingeniero distinguidísimo, antiguo y consecuente amigo del Sr. Sagasta.»

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, el expediente relativo al proyecto de la línea de Val de Zafán a Gargallo.»

«Por el ministerio de Fomento se han creado ocho plazas de corredores intérpretes de naves en el puerto de Bilbao.»

«Se ha dispuesto que se ejecuten por administración las obras de terminación de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Pola de Allande a Luarca (Oviedo).»

«Serán nombrados para altos puestos en Filipinas, D. Justo Tomás Delgado y D. José María Díaz, que han servido ya en la administración de aquel archipiélago.»

«Parece que será nombrado alcalde de Valencia el Sr. Busatill.»

«Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de Baeza.»

«Parece que no irá ya a Puerto-Rico el general Sanz.»

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 21'47 al contado y a 21'50 a fin de mes.

«Parece que se han separado de la redacción de la *Integridad* de la *Patria*, los Sres. Gadeo y Alcalde Valadares.»

«Creemos que el presidente de la diputación provincial de Madrid no presentará la dimisión de su cargo por ser de elección entre los diputados provinciales.»

«Se habla de la próxima refundición de dos periódicos conservadores en uno solo, que llevaría un nuevo título. No se nos dice más.»

«El Sr. Cánovas del Castillo no asistió anoche al circolo Conservador-liberal por impedirlo las muchas visitas que recibió, pero se propone asistir en adelante con bastante frecuencia, dando con esto mucha satisfacción a sus amigos.»

«Se dice que serán nombrados gobernadores civiles: De Alicante, el Sr. Fernandez (D. Enrique). De Orense, D. Domingo Miralles. De Murcia, el diputado Sr. Reco. De Granada, el Sr. Serrano Coello. De Burgos, el Sr. Goyeneche. De Guadalajara, el Sr. Fernandez Valmaseda. De Zamora, D. José Moreno Albareda. De León, D. Joaquín Posada. De Pontevedra, al marqués de Mirasol. De Zaragoza, D. Ramon La Cadena. De Logroño, D. José Lois. De Castellón, D. Jacinto Sales.»

«Se indica al Sr. Rodríguez Correa para un alto puesto en Hacienda. Parece que no serán admitidas las dimisiones de los directores de Aduanas y del Tesoro.»

«En la anunciada circular del gobierno se harán indicaciones respecto de los planes retentivos, conformes en un todo con lo manifestado por el partido fusionista en el Congreso y en el Senado en las últimas discusiones económicas.»

«Ha renunciado el cargo de oficial de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Valdés y Pineda.»

«Indicase para la dirección de propiedades a D. Julian Zugasti, y para un plaza en el consejo de Estado a D. Bernardo Iglesias.»

«Ayer tarde pasó por San Sebastian con dirección a Madrid el subsecretario electo de la Presidencia Sr. Leon y Lilerena.»

«El ex-diputado constitucional don Magin Liados y Rius ocupará un alto puesto en la administración.»

«El Sr. Liados es un ingeniero distinguidísimo, antiguo y consecuente amigo del Sr. Sagasta.»

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, el expediente relativo al proyecto de la línea de Val de Zafán a Gargallo.»

«Por el ministerio de Fomento se han creado ocho plazas de corredores intérpretes de naves en el puerto de Bilbao.»

«Se ha dispuesto que se ejecuten por administración las obras de terminación de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Pola de Allande a Luarca (Oviedo).»

«Serán nombrados para altos puestos en Filipinas, D. Justo Tomás Delgado y D. José María Díaz, que han servido ya en la administración de aquel archipiélago.»

«Parece que será nombrado alcalde de Valencia el Sr. Busatill.»

«Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de Baeza.»

«Parece que no irá ya a Puerto-Rico el general Sanz.»

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 21'47 al contado y a 21'50 a fin de mes.

«Parece que se han separado de la redacción de la *Integridad* de la *Patria*, los Sres. Gadeo y Alcalde Valadares.»

«Creemos que el presidente de la diputación provincial de Madrid no presentará la dimisión de su cargo por ser de elección entre los diputados provinciales.»

«Se habla de la próxima refundición de dos periódicos conservadores en uno solo, que llevaría un nuevo título. No se nos dice más.»

«El Sr. Cánovas del Castillo no asistió anoche al circolo Conservador-liberal por impedirlo las muchas visitas que recibió, pero se propone asistir en adelante con bastante frecuencia, dando con esto mucha satisfacción a sus amigos.»

«Se dice que serán nombrados gobernadores civiles: De Alicante, el Sr. Fernandez (D. Enrique). De Orense, D. Domingo Miralles. De Murcia, el diputado Sr. Reco. De Granada, el Sr. Serrano Coello. De Burgos, el Sr. Goyeneche. De Guadalajara, el Sr. Fernandez Valmaseda. De Zamora, D. José Moreno Albareda. De León, D. Joaquín Posada. De Pontevedra, al marqués de Mirasol. De Zaragoza, D. Ramon La Cadena. De Logroño, D. José Lois. De Castellón, D. Jacinto Sales.»

«Se indica al Sr. Rodríguez Correa para un alto puesto en Hacienda. Parece que no serán admitidas las dimisiones de los directores de Aduanas y del Tesoro.»

«En la anunciada circular del gobierno se harán indicaciones respecto de los planes retentivos, conformes en un todo con lo manifestado por el partido fusionista en el Congreso y en el Senado en las últimas discusiones económicas.»

«Ha renunciado el cargo de oficial de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Valdés y Pineda.»

«Indicase para la dirección de propiedades a D. Julian Zugasti, y para un plaza en el consejo de Estado a D. Bernardo Iglesias.»

«Ayer tarde pasó por San Sebastian con dirección a Madrid el subsecretario electo de la Presidencia Sr. Leon y Lilerena.»

«El ex-diputado constitucional don Magin Liados y Rius ocupará un alto puesto en la administración.»

«El Sr. Liados es un ingeniero distinguidísimo, antiguo y consecuente amigo del Sr. Sagasta.»

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, el expediente relativo al proyecto de la línea de Val de Zafán a Gargallo.»

«Por el ministerio de Fomento se han creado ocho plazas de corredores intérpretes de naves en el puerto de Bilbao.»

«Se ha dispuesto que se ejecuten por administración las obras de terminación de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Pola de Allande a Luarca (Oviedo).»

«Serán nombrados para altos puestos en Filipinas, D. Justo Tomás Delgado y D. José María Díaz, que han servido ya en la administración de aquel archipiélago.»

«Parece que será nombrado alcalde de Valencia el Sr. Busatill.»

«Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de Baeza.»

«Parece que no irá ya a Puerto-Rico el general Sanz.»

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 21'47 al contado y a 21'50 a fin de mes.

«Parece que se han separado de la redacción de la *Integridad* de la *Patria*, los Sres. Gadeo y Alcalde Valadares.»

«Creemos que el presidente de la diputación provincial de Madrid no presentará la dimisión de su cargo por ser de elección entre los diputados provinciales.»

«Se habla de la próxima refundición de dos periódicos conservadores en uno solo, que llevaría un nuevo título. No se nos dice más.»

«El Sr. Cánovas del Castillo no asistió anoche al circolo Conservador-liberal por impedirlo las muchas visitas que recibió, pero se propone asistir en adelante con bastante frecuencia, dando con esto mucha satisfacción a sus amigos.»

«Se dice que serán nombrados gobernadores civiles: De Alicante, el Sr. Fernandez (D. Enrique). De Orense, D. Domingo Miralles. De Murcia, el diputado Sr. Reco. De Granada, el Sr. Serrano Coello. De Burgos, el Sr. Goyeneche. De Guadalajara, el Sr. Fernandez Valmaseda. De Zamora, D. José Moreno Albareda. De León, D. Joaquín Posada. De Pontevedra, al marqués de Mirasol. De Zaragoza, D. Ramon La Cadena. De Logroño, D. José Lois. De Castellón, D. Jacinto Sales.»

«Se indica al Sr. Rodríguez Correa para un alto puesto en Hacienda. Parece que no serán admitidas las dimisiones de los directores de Aduanas y del Tesoro.»

«En la anunciada circular del gobierno se harán indicaciones respecto de los planes retentivos, conformes en un todo con lo manifestado por el partido fusionista en el Congreso y en el Senado en las últimas discusiones económicas.»

«Ha renunciado el cargo de oficial de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Valdés y Pineda.»

«Indicase para la dirección de propiedades a D. Julian Zugasti, y para un plaza en el consejo de Estado a D. Bernardo Iglesias.»

«Ayer tarde pasó por San Sebastian con dirección a Madrid el subsecretario electo de la Presidencia Sr. Leon y Lilerena.»

«El ex-diputado constitucional don Magin Liados y Rius ocupará un alto puesto en la administración.»

«El Sr. Liados es un ingeniero distinguidísimo, antiguo y consecuente amigo del Sr. Sagasta.»

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, el expediente relativo al proyecto de la línea de Val de Zafán a Gargallo.»

«Por el ministerio de Fomento se han creado ocho plazas de corredores intérpretes de naves en el puerto de Bilbao.»

«Se ha dispuesto que se ejecuten por administración las obras de terminación de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Pola de Allande a Luarca (Oviedo).»

«Serán nombrados para altos puestos en Filipinas, D. Justo Tomás Delgado y D. José María Díaz, que han servido ya en la administración de aquel archipiélago.»

«Parece que será nombrado alcalde de Valencia el Sr. Busatill.»

«Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de Baeza.»

«Parece que no irá ya a Puerto-Rico el general Sanz.»

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 21'47 al contado y a 21'50 a fin de mes.

«Parece que se han separado de la redacción de la *Integridad* de la *Patria*, los Sres. Gadeo y Alcalde Valadares.»

«Creemos que el presidente de la diputación provincial de Madrid no presentará la dimisión de su cargo por ser de elección entre los diputados provinciales.»

«Se habla de la próxima refundición de dos periódicos conservadores en uno solo, que llevaría un nuevo título. No se nos dice más.»

«El Sr. Cánovas del Castillo no asistió anoche al circolo Conservador-liberal por impedirlo las muchas visitas que recibió, pero se propone asistir en adelante con bastante frecuencia, dando con esto mucha satisfacción a sus amigos.»

«Se dice que serán nombrados gobernadores civiles: De Alicante, el Sr. Fernandez (D. Enrique). De Orense, D. Domingo Miralles. De Murcia, el diputado Sr. Reco. De Granada, el Sr. Serrano Coello. De Burgos, el Sr. Goyeneche. De Guadalajara, el Sr. Fernandez Valmaseda. De Zamora, D. José Moreno Albareda. De León, D. Joaquín Posada. De Pontevedra, al marqués de Mirasol. De Zaragoza, D. Ramon La Cadena. De Logroño, D. José Lois. De Castellón, D. Jacinto Sales.»

«Se indica al Sr. Rodríguez Correa para un alto puesto en Hacienda. Parece que no serán admitidas las dimisiones de los directores de Aduanas y del Tesoro.»

«En la anunciada circular del gobierno se harán indicaciones respecto de los planes retentivos, conformes en un todo con lo manifestado por el partido fusionista en el Congreso y en el Senado en las últimas discusiones económicas.»

«Ha renunciado el cargo de oficial de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Valdés y Pineda.»

«Indicase para la dirección de propiedades a D. Julian Zugasti, y para un plaza en el consejo de Estado a D. Bernardo Iglesias.»

«Ayer tarde pasó por San Sebastian con dirección a Madrid el subsecretario electo de la Presidencia Sr. Leon y Lilerena.»

«El ex-diputado constitucional don Magin Liados y Rius ocupará un alto puesto en la administración.»

«El Sr. Liados es un ingeniero distinguidísimo, antiguo y consecuente amigo del Sr. Sagasta.»

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, el expediente relativo al proyecto de la línea de Val de Zafán a Gargallo.»

«Por el ministerio de Fomento se han creado ocho plazas de corredores intérpretes de naves en el puerto de Bilbao.»

«Se ha dispuesto que se ejecuten por administración las obras de terminación de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Pola de Allande a Luarca (Oviedo).»

«Serán nombrados para altos puestos en Filipinas, D. Justo Tomás Delgado y D. José María Díaz, que han servido ya en la administración de aquel archipiélago.»

«Parece que será nombrado alcalde de Valencia el Sr. Busatill.»

«Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de Baeza.»

«Parece que no irá ya a Puerto-Rico el general Sanz.»

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 21'47 al contado y a 21'50 a fin de mes.

«Parece que se han separado de la redacción de la *Integridad* de la *Patria*, los Sres. Gadeo y Alcalde Valadares.»

«Creemos que el presidente de la diputación provincial de Madrid no presentará la dimisión de su cargo por ser de elección entre los diputados provinciales.»

«Se habla de la próxima refundición de dos periódicos conservadores en uno solo, que llevaría un nuevo título. No se nos dice más.»

«El Sr. Cánovas del Castillo no asistió anoche al circolo Conservador-liberal por impedirlo las muchas visitas que recibió, pero se propone asistir en adelante con bastante frecuencia, dando con esto mucha satisfacción a sus amigos.»

«Se dice que serán nombrados gobernadores civiles: De Alicante, el Sr. Fernandez (D. Enrique). De Orense, D. Domingo Miralles. De Murcia, el diputado Sr. Reco. De Granada, el Sr. Serrano Coello. De Burgos, el Sr. Goyeneche. De Guadalajara, el Sr. Fernandez Valmaseda. De Zamora, D. José Moreno Albareda. De León, D. Joaquín Posada. De Pontevedra, al marqués de Mirasol. De Zaragoza, D. Ramon La Cadena. De Logroño, D. José Lois. De Castellón, D. Jacinto Sales.»

«Se indica al Sr. Rodríguez Correa para un alto puesto en Hacienda. Parece que no serán admitidas las dimisiones de los directores de Aduanas y del Tesoro.»

«En la anunciada circular del gobierno se harán indicaciones respecto de los planes retentivos, conformes en un todo con lo manifestado por el partido fusionista en el Congreso y en el Senado en las últimas discusiones económicas.»

«Ha renunciado el cargo de oficial de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Valdés y Pineda.»

«Indicase para la dirección de propiedades a D. Julian Zugasti, y para un plaza en el consejo de Estado a D. Bernardo Iglesias.»

«Ayer tarde pasó por San Sebastian con dirección a Madrid el subsecretario electo de la Presidencia Sr. Leon y Lilerena.»

«El ex-diputado constitucional don Magin Liados y Rius ocupará un alto puesto en la administración.»

«El Sr. Liados es un ingeniero distinguidísimo, antiguo y consecuente amigo del Sr. Sagasta.»

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, el expediente relativo al proyecto de la línea de Val de Zafán a Gargallo.»

«Por el ministerio de Fomento se han creado ocho plazas de corredores intérpretes de naves en el puerto de Bilbao.»

«Se ha dispuesto que se ejecuten por administración las obras de terminación de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Pola de Allande a Luarca (Oviedo).»

«Serán nombrados para altos puestos en Filipinas, D. Justo Tomás Delgado y D. José María Díaz, que han servido ya en la administración de aquel archipiélago.»

«Parece que será nombrado alcalde de Valencia el Sr. Busatill.»

«Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de Baeza.»

«Parece que no irá ya a Puerto-Rico el general Sanz.»

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 21'47 al contado y a 21'50 a fin de mes.

«Parece que se han separado de la redacción de la *Integridad* de la *Patria*, los Sres. Gadeo y Alcalde Valadares.»

«Creemos que el presidente de la diputación provincial de Madrid no presentará la dimisión de su cargo por ser de elección entre los diputados provinciales.»

«Se habla de la próxima refundición de dos periódicos conservadores en uno solo, que llevaría un nuevo título. No se nos dice más.»

«El Sr. Cánovas del Castillo no asistió anoche al circolo Conservador-liberal por impedirlo las muchas visitas que recibió, pero se propone asistir en adelante con bastante frecuencia, dando con esto mucha satisfacción a sus amigos.»

«Se dice que serán nombrados gobernadores civiles: De Alicante, el Sr. Fernandez (D. Enrique). De Orense, D. Domingo Miralles. De Murcia, el diputado Sr. Reco. De Granada, el Sr. Serrano Coello. De Burgos, el Sr. Goyeneche. De Guadalajara, el Sr. Fernandez Valmaseda. De Zamora, D. José Moreno Albareda. De León, D. Joaquín Posada. De Pontevedra, al marqués de Mirasol. De Zaragoza, D. Ramon La Cadena. De Logroño, D. José Lois. De Castellón, D. Jacinto Sales.»

«Se indica al Sr. Rodríguez Correa para un alto puesto en Hacienda. Parece que no serán admitidas las dimisiones de los directores de Aduanas y del Tesoro.»

«En la anunciada circular del gobierno se harán indicaciones respecto de los planes retentivos, conformes en un todo con lo manifestado por el partido fusionista en el Congreso y en el Senado en las últimas discusiones económicas.»

«Ha renunciado el cargo de oficial de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Valdés y Pineda.»

«Indicase para la dirección de propiedades a D. Julian Zugasti, y para un plaza en el consejo de Estado a D. Bernardo Iglesias.»

«Ayer tarde pasó por San Sebastian con dirección a Madrid el subsecretario electo de la Presidencia Sr. Leon y Lilerena.»

«El ex-diputado constitucional don Magin Liados y Rius ocupará un alto puesto en la administración.»

«El Sr. Liados es un ingeniero distinguidísimo, antiguo y consecuente amigo del Sr. Sagasta.»

«Por el ministerio de Fomento se ha remitido a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, el expediente relativo al proyecto de la línea de Val de Zafán a Gargallo.»

«Por el ministerio de Fomento se han creado ocho plazas de corredores intérpretes de naves en el puerto de Bilbao.»

«Se ha dispuesto que se ejecuten por administración las obras de terminación de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Pola de Allande a Luarca (Oviedo).»

«Serán nombrados para altos puestos en Filipinas, D. Justo Tomás Delgado y D. José María Díaz, que han servido ya en la administración de aquel archipiélago.»

«Parece que será nombrado alcalde de Valencia el Sr. Busatill.»

«Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de Baeza.»

«Parece que no irá ya a Puerto-Rico el general Sanz.»

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 21'47 al contado y a 21'50 a fin de mes.

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

**GACETA DE MADRID.**

**PRESDENCIA DEL CONSEJO.**

S. M. el Rey y la Reina que Dios guarde, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneplácito disfrutan las Serenas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**ALMANAQUE.**

Sol: sale a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 5 3/4 de la tarde.

Luna: Cuarto creciente. Luna llena el 14.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 62076 pesetas 80 céntimos.

**AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

Tercera sección.—Negociado de carruajes.—Debiendo proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento de carruajes que existen en las paradas de esta capital que se expresan a continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 22 del mismo, de una a cuatro de la tarde.

**CARRUAJES DE UN CABALLO.**

43

ARAÑAS

de 14 duros a 300. Relojes, candelabros, silleros de rejilla. Preciados, 28.

EN ENAGENA UNA SALA. Todo del mejor gusto. Cama de palo santo y otros muebles. Darán razón en la guantería de Tejada, Arenal, 4. No se admiten prenderos.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS. Desea una portera. Es ahorradora y hará cuantas obras y composiciones necesiten la casa o casas que tenga, tanto en Madrid como fuera; buenos informes. Corredora Baja, 37, fábrica de jabón y calle de la Plata, 12, tienda de ultramarinos, infórmanle.

PRECIADOS, 28. 3.º IZQDA. Se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella.

HUESPEDES 7 y 8 Rs. Principio. Carbon, 3, pral. deha.

SE COMPRA PAPEL DEL ES. Diado, empujito romano y cupones. Victoria, 7.

SE CEDE SALA Y ALCOBA. Razon, Cruz, 19, pral.

UN SUJETO ESTRANJERO. Que posea el inglés, italiano, francés y que hable el alemán y el árabe, desearía una colocación como correspondal y tener de libros ó una plaza de confianza. Escribir, Caballero de Gracia, 26, entresuelo, al Sr. C. Benfield.

AMBALADOR DE MUEBLES. Besoz y Mina, 11.

HUESPEDES. PRECIOS MODICOS. Luna, 15, 2.º izqda.

SE TRASLADA LA TIENDA. De ultramarinos de la calle de Recoletos, núm. 17.

DE LANCE. PIANO VERTICAL. Trujillos, 1, port.º razón.

PLUMAS EGUREN. Las legítimas plumas de la España de otro sistema, muy superiores á otras que se dicen del mismo, y que tanto facilitan la instrucción de los niños en todas las reglas de la escritura, se venden por don C. Eguren, en Victoria, calle de San Antonio, núm. 27. A la caja ó de 375 acompañando libranza por más de cien cajas.

FLECOS Y AGREMANES.

Bonito surtido, así como en toda clase de adornos para trajes de señora. Precios económicos. ESPARTEROS, 4, BERNALDEZ.

EL CONSULTOR

DEL FABRICANTE DE JABONES. Revista semanal exclusivamente consagrada al desarrollo de la industria jabonera en España. Indispensable á todos los fabricantes de jabones y á los hombres industriales en general. En ella se contesta GRATIS á cuantas preguntas de esta clase se dirijan á su director. Se suscribe en LA SEVILLANA, fábrica de jabones en Ciudad-Real. Precio de suscripción 12 rs. trimestre en toda España. Se manda un número gratis á quien lo pida á su director don M. Lopez Camuñas.

MEDALLA DE ORO. EXHIBICION UNIVERSAL DE 1876. París. I. SEURIN. Fabrica de vapor en Aubervilliers. Concesionario de la Sociedad de la Villa-Platano para los Sinos de Vint.

BARNICES MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA. Barnices superiores para las industrias. Diaphanitos, barnices al alcohol en muchos usos. Blanco de Zinc. Ceras. Cítores molidos. Pasta para Vidrios. Betón de Mielo de Plomo para pintura de vapor. Pinturas preparadas en casa con colores nacionales.

EXPORTACION. CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el Dr. Cilla. - PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, con su tinte colorado de Glóbulos, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Escuela de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente al Perforante, al Cáncer, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis, el Cáncer y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genitourinarios. Arroz. - 24 cápsulas en cada caja. - 12 cápsulas en cada caja. Las Vendedoras Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la marca de fábrica (depositada) con el nombre Cilla y C. y la Medalla del Premio Montyon.

CARROS DE MUDANZA de F. Delrieu, Arenal 7, San Andrés 4, P.º Areneros 1.

JARABE SULFUROSO AGUILAR. Especifico para la curación de las herpes. Su efecto es más eficaz que las aguas de la Puda. En los diez y siete años que seguimos preparando este especifico, su crédito va siempre en aumento, tanto para la curación de las herpes, que en pocos días pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, laringeas y de la vejiga y de la uretra, y también para destruir los malos efectos del mercurio. Frasco 12 reales al por mayor, farmacia de su autor, Rámbala del Centro, 37, Barcelona. En Madrid, farmacias de Borrell hermanos, Moreno Miquel y en las principales de España y América.

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS. ADUANA, 26 TRIPLICADO, PISO 3.º. TARIFA DE PRECIOS.

Table with 3 columns: Item, Price, and Notes. Includes items like 'Por la extracción de una muela', 'Empastes', 'Orificaciones', 'Dientes artificiales'.

IMPORTANTÍSIMO A LAS SEÑORAS. Géneros de lana pura á 2 rs. vara; gruesos de seda de Lyon á 12 rs. vara. Por fin de estación se realizan á mitad de precio las grandes extensiones. LEANDRO GONZALEZ, PLAZA DEL ANGEL 13 y 14.

LA TOS

EL MISMO AUTOR prepara contra el ASMA los CIGARRILLOS BALSÁMICOS que calman en el acto, los ataques de asma ó sofocación por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, á favor de los cuales descansan tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el librito-prospecto que se da gratis en las principales farmacias.

ALIMENTACION - NUTRICION. VINO DE CHAPOTEAUT CON PEPTONA PÉPSICA. (Carne de Vaca digerida y asimilable). Cuando los alimentos llegan al estómago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona...

El señor D. JUAN ANTONIO MILLA y Ausoso, profesor veterinario, falleció en esta corte el día 22 de enero de 1881. R. I. P. Su desconsolada hija doña Felicidad, sus hermanos don Feladón, Francisco y Rosario; hermanos políticos el Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Frau, Amalia Lafuente, Teresa Gomez, Carlos Cortés, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Isidoro el viernes 11 del actual, á las diez de la mañana, en lo que recibirá especial favor. No se reparten esquelas.

INYECCION DE GRIMAULT Y C. AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Mado del Peru, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C. y el sello del gobierno francés. Depósito en Paris, GRIMAULT Y C., 8, Rue Vivienne.

GRAN ESPOSICION. DECORADO DE HABITACIONES, MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Sin competencia posible en precios, solidez y gusto en la construcción, se espone una verdadera novedad en colgaduras y toda clase de muebles de lujo y económicos. Hay para amueblar casas y palacios en veinticuatro horas. Exposición sin venta martes y viernes de 6 á 9 de la noche. 3. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

LA ILLMA. SEÑORA DOÑA MARIA DEL CARMEN ANTILLON y PILES Y RUBIN DE CELIS, viuda de Perez de Heredia, condesa de Antillon, falleció el 11 de enero de 1881. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana viernes 11 de febrero, en las iglesias parroquia de Santiago y Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha ilustrísima señora. Sus hijos, nietos, hijos políticos y demás familia, ruegan y agradecerán á sus amigos la encomienda á Dios.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarrros, congestas, asma, opresión y toda clase de toses por recales y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la calle de Relatores. LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA. Purgante agradable. Se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados. Botella 7 rs.; media 4 id. Calle Mayor, números 27 y 29, botica. COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS. Necesitando esta compañía durante el año presente para el servicio de las cuartas de su fábrica de Madrid, las cantidades aproximadas de los artículos siguientes: 1900 fanegas de cebada, 40000 kilos paja larga de centeno, 30000 kilos paja corta de trigo. Hóno el honor de poner en conocimiento del público, que admitirá las proposiciones que le sean dirigidas á la dirección de la compañía, ronda de Toledo, núm. 3, donde se darán á conocer las condiciones del suministro.

curada con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se espone en todas partes, ni en un solo caso ha desmentido sus excelentes virtudes para toda clase de toses, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 5 REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Escuela del Tocador y de la Sábana. Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, por los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Depósito General: 28, Calle Burgere, PARIS. Por mayor: Alcazar y Garcia, en Madrid; Casanovas y Compañia, en Barcelona. En Madrid: Romero y Vicente, Bazar de la Union, Frera, y Chavarrí.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS. Paris, Rue d'Argout, 35. PASTA DENTIFRICA GLYCERINA. Preparación de Eug. DEVERES, Licenciado de Farmacia. El mejor de los Dentíficos, y sin embargo el solo puesto al alcance de todos. EL QUE LA EMPLEA UNA VEZ LA ADOPTA SIEMPRE. Este producto convencerá al público de la superioridad de la Perfumería á la GLYCERINA de DEVERES, que se vende en todas las PERFUMERIAS de ESPAÑA.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este Te, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto agradable, purgadamente sin sacroscio y sin fatiga. Anula las personas que se ven obligadas á tomar con frecuencia el castor de la medicina, y de las humores, conserva el vientre libre, y las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquicas, Abdominales, Socorretos, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestión, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despegar el estómago y los intestinos. EXIGIR LA MARCA DE FABRICA. Paris, 18, rue Bertin-Poirée, 13, Paris. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Por mayor: S.º Alcazar y Garcia, Madrid; S.º Casanovas y C.º, Barcelona. En Madrid: en casa de los señores Chavarrí y Moreno Mique.

CÁPSULAS Y GRAGELAS del Doctor CLIN. Lección de la Facultad de Medicina de París. - PREMIO HIGIENICO. Las Cápsulas y las Gragelas del Dr. Clin se emplean en el tratamiento de las Enfermedades Agudas y del Cerebro, las Afeciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Añia, Insomnio, Tumor cerebral, Espasmos, Púlpulas, Coughete, Cistitis, Histeria, Convulsiones, Vertigo, Hemicrania, Neuritis, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Descubridor de las falsificaciones y copias como garantía en casa, frente la Plaza de San Juan de Dios, núm. 12, en la calle de San Juan de Dios, y en la Medalla del premio Higienico.

J. RIVAS, CONSTRUCTOR DE MUEBLES. INFANTAS, NUM. 13. HAY QUIEN PUEDA MAS? Solo en este importante establecimiento es donde por 2300 reales se amuebla toda una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras. - Exportación á todas las provincias. - Catálogos gratis. MESSAGERIES MARITIMES. Línea de vapores para Pernambuco, Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Viaje el 7 y 20 de febrero. Alcaiz, 17.

NEGOCIO IMPORTANTE. Con un capital de 2000 á 4000 rs. y dos días de trabajo en la semana, se consigue fácilmente de 4 á 6 pesetas de ganancia diaria, con la nueva fabricación de jabones cocidos puesta al alcance de todos por el CENTRO DE JABONEROS DE ESPAÑA. Por correo se remiten explicaciones impresas á quien las pida por carta al director D. Manuel Lopez Camuñas, fábrica de jabones, La Sevillana en Ciudad-Real.

MARTINEZ, MEDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA. (SUCCESOR DE GIBBERT). Extracción completa y radical de la Tercia Lombris Solitaria. - Curación rápida y completa de los padecimientos que ocasiona. - ANTON MARTIN, núm. 43, cto. 3.º.

CABALLOS.

Se venden extranjeros para silla y tiro. Edad en la época Reina, 14, duplicado. ALMONEDA DE SILLERIAS. Alfombras, colchones, cama dorada y armario de luna. Puenarral, 6, pral. deha. INSTITUTRIZ FRANCESA. Educación completa á domicilio. Razon, calle de San Miguel núm. 3, Institución Francesa, 1. MA PARA CASA DE LOS Padres ó para su casa. Arzapar, 30, bajo, núm. 2. ALMONEDA DE MUEBLES Y silleros de lujo. Reina 8 bajo.

LIQUIDACION. FIN DE TEMPORADA. Muebles de lujo y económicos. REINA, 27. SE VENDE UNA PRECIOSA Salgaita color plomo, con seis meses. Paz, 3, portera.

VENTA de la manzana núm. 20 del barrio de Argüelles, que mide ciento cinco mil y pico pies. A voluntad de su dueño y en subasta pública estrajudicial, se enajenan los tres solares que se divide la referida manzana, pagaderos en cinco años. El acto tendrá lugar el día 23 de febrero próximo, á las doce de la mañana, en el estudio del notario D. Fulgencio Fernandez, calle de la Ballesta, 16, 2.º, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones, pliego y títulos de propiedad, todos los días no feriados, de 4 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

DINERO. Sobre sueldos y toda clase de garantías. Jardines, 18, piso 1.º, Izquierda. ALMONEDA DE CUADROS. Muebles antiguos y modernos, calle del Barquillo, 26, 2.º, de 11 á 4 de la tarde.

LIQUIDACION DE FIN DE TEMPORADA de aparatos de calefacción. Hileras, 6, tienda. PAPEL DE FUMAR DE GANA DE AZUCAR-INDURADO. DOS ctos. Libro, 2 rs. 4.º, 22 rs. gruesa. - Venta en todos los establecimientos, y RUEBLA, 6, Sagrado.

Tercer aniversario. El Ilmo. Señor DON CARLOS DE COLLANTES Y BUSTAMANTE falleció el día 11 de febrero de 1878. Todas las misas que se celebren el día 11 del actual por los señores sacerdotes adscritos en la parroquia de San Martín, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Sus hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

ALQUILAN SILLAS de regilla á real, muy buenas para banquetes, bailes, juntas, etcétera. etc. Fuencarral, 30.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7. SOLARES A 2 1/4 Rs. EL PIE. Se pagan en ocho años, en el radio de Madrid. Razon, Toledo, núm. 33, 3.º.

SE VENDE UN TRONCO DE Caballos torcos, de 4 años. Pueden verse, Farmacia, 12, cochera, todos los días de 8 á 12 de la mañana.

MODAS. Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños por los últimos figurines franceses, y especialidad en composuras de trajes para salón y calle. Además se corta y prepara toda clase de prendas con suma economía. CRUZ, 6, principal.

ULTRAMARINOS DE JOSE SANCHO. Especialidad en chocolates, se hacen tareas y medias tareas de encargo, con canela y sin ella, y se hacen á descuento del 10 por 100, depósito de garantados de Castilla á precios económicos; gran surtido en géneros pertenecientes á comercios; tapicaca á 1 rs. libra, y llevando 6 libras á 3 1/2 rs.

SE VENDE UNA SILLERIA DE Seda forrada en seda. - Calle de Coello, 4, portera, gran razón.

ROLSA-GOTIC. OFIC. DE 10 FEBRO.

Table with 3 columns: Item, Price, and Notes. Includes items like 'Renta perp. del 3 por 100', 'Obras públicas', 'Banco de España', 'Londres', 'Paris'.

CAMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS

Table with 4 columns: PLAZA, PAÑO, ENERO, PLAZA, PAÑO, ENERO. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcala, Alicante, etc.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Table with 2 columns: PLAZA, Reales. Lists exchange rates for Havana, Puerto-Rico, Manila, London, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: Item, Price. Lists market prices for various goods like 'Idem mineral', 'Patatas', 'Aceite', 'Vino', etc.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: Item, Price. Lists market prices for various types of meat like 'Vacas', 'Carneros', 'Corderos', etc.

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico de la nueva de la mañana en varios puntos de la Península el día 10 de febrero de 1881.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, Temp., Cielo, Mar. Lists weather reports for various locations like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.